Miércoles 29 de Marzo de 1865. **MONTEVIDEO.** **2ª Época--Año 2º--Núm. 185.**

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 29.

Los Santos Mártires Jonás y Barachiso, en Persia, en tiempo del rey Sapor, á Jonás lo pusieron en una prensa, en donde lo apretaron, hasta romperle todos los huesos y partido en dos pedazos; á Barachiso le ahogaron echándole pez ardiendo por la garganta.

San Cirilo, diácono y mártir, en tiempo de Juliano apóstata, en Eliópolis junto al monte Líbano; á este santo le abrieron el vientre los gentiles, le sacaron el hígado, y se lo comieron como béstias carnívoras.

El Martirio de los Santos Mártires Pastor, Victoriano y sus compañeros, en Nicomedia.

Los Santos Confesores Armogasto, conde, Máscula, maestro de los representantes, y Saturo, mayordomo del palacio real, en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos, siendo rey el arriano Gunserico despues de padecer grandes tormentos y afrentas por confesar la fé Católica, acabaron gloriosamente la carrera de sus combates.

San Segundo, mártir, en la ciudad de Ast.

San Eustasio, abad, en el monasterio de Luxeuil, discípulo de San Columbiano; fué prelado de cerca de seiscientos monges, esclarecido por la santidad de su vida y por sus milagros.

Efemérides.

1820—Fallece en Buenos Aires á las 6½ de la tarde, D. Cornelio Saavedra, uno de los próceres de la Revolucion Argentina.

1672—Establecimiento en Paris de la Academia de Música.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores la encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la Nacion Argentina.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brigaeles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fensalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Cuintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Covas.
En Rocha—D. Martin Antoñano.
En San José—D. Antonio Hasanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La quincena ha sido toda consagrada por el pueblo á regocijos públicos, y por el Gobierno á la tarea de reorganizacion que le está encomendada.

Empezaremos por dar cuenta á nuestros lectores del estrangero del único acto de carácter trascendental en el significado de la política del Gobierno Provisorio, que ha ocurrido desde nuestra última revista.

Cualquiera que en el estrangero haya vuelto de vez en cuando la mirada hácia nuestro pais, sabe que por el año 1856 se levantó en él, con D. Gabriel A. Pereira, el mas inmoral y torpe despotismo; sabe que bajo la administracion de ese déspota imbécil todo fué conculcado y prostituido, y que se hizo un crímen á los ciudadanos hasta de sus recuerdos y de sus simpatías.

El pueblo esperaba con resignacion el momento de las elecciones generales para Senadores y Diputados que se aproximaba yá, en la esperanza de arrancar pacíficamente de sus manos el depósito de la autoridad pública.

Pero llegó ese momento y el mandon arbitrario impidió todos los actos preparatorios del sufragio,—la libertad de la prensa fué suprimida, las reuniones, prohibidas y desterrados y encarcelados los ciudadanos que significaban la oposicion electoral al Gobierno dictatorial.

Algunos denodados patriotas se levantaron contra el usurpador, y desgraciados en su heróico esfuerzo, despues de ganar una batalla sangrienta se vieron obligados á capitular.

Violando la fé de esa capitulacion y todas las leyes divinas y humanas, fueron asesinados todos los gefes, quintados arbitrariamente los oficiales, y un reguero de sangre señala la marcha triunfal del ejército vencedor en cuarenta leguas de trayecto.

Los restos de esos hombres estaban insepultos, ó habian alcanzado tierra sagrada en el secreto y en el misterio, y los que habian querido venerar su memoria, elevando al cielo sus preces por el descanso de aquellas almas, fueron perseguidos y desterrados.

El triunfo de la revolucion de hoy que se dá la mano con la de entónces por la comunidad del sufrimiento, de la tradicion y de las aspiraciones, encontró las cosas en ese estado.

Mas de un mes estuvo perpleja ante el peligro y la repugnancia de tocar sucesos de tan negros y odiosos recuerdos.

El pueblo sentia palpitar en su corazon un solo sentimiento, tenía en sus lábios una sola palabra, «rehabilitacion para los mártires de la libertad de la pátria»; otra exigencia, sin embargo, se formulaba por alguna fraccion de la opinion; «castigo para los criminales», se pedia; y acaso ante esta exigencia se detenia el Gobierno Provisorio.

Por fin el 17 del corriente fué agradablemente sorprendido el pueblo por los dos decretos que damos á continuacion elevando hasta el martirio y el apotéosis de la gloria la memoria de aquellos mártires, y prohibiendo bajo el Gobierno Provisorio el juzgamiento de aquel nefando crímen.

Dicen así:

Ministerio de Guerra y Marina.

El Gobierno Provisorio de la República.

Considerando que la administracion de D. Gabriel Pereira por sus actos despóticos é inmorales se colocó fuera de la Constitucion y las leyes, suprimiendo las libertades públicas, atropellando todos los derechos, y suspendiendo todas las garantías;

Considerando que por consiguiente los patriotas que levantaron contra ella la Bandera de la Revolucion para restaurar la moral escarnecida, los principios conculcados los derechos atropellados, usaron un derecho perfecto y cumplieron un deber de civismo, mostrandosé dignos del pueblo que hace gala de no soportar á ningun precio tiranos ni mandones arbitrarios;

Considerando que esos mismos ciudadanos colocados por su propia precipitacion y temeridad, hijas de su ardor patriotico y su valor indomable, en la forzosa necesidad de capitular, lo hicieron bajo la condicion expresa de conservarles la vida y dejarles la libertad en el estrangero, cuya capitulacion tuvo su principio de ejecucion, segun consta de las propias publicaciones oficiales de aquella época, siendo no obstante todo eso fusilados en el Paso de Quinteros con los demás horrores perpetrados sobre la tropa desarmada, que son de pública notoriedad;

Considerando que es acto de Justicia Nacional y de moralidad pública, rehabilitar la memoria de aquellos mártires de la libertad de la Patria escarnecida por esa misma administracion y del mismo modo bajo la de D. Bernardo P. Berro, en la cual fueron perseguidos y desterrados los ciudadanos que quisieron honrar su memoria con exequias fúnebres;

Considerando que bajo los gobiernos que se han sucedido desde aquella época por la usurpacion y la violencia, se ha hecho una tradicion nacional de ese nefando crimen lo que importaria consintiéndose, un negro baldon para la Patria.

El Gobierno Provisorio.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.º Se declara á los ciudadanos sacrificados en el Paso de Quinteros á la saña del despotismo, MARTIRES DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.

2.º Se harán á esos ciudadanos solemnes exequias fúnebres costeadas por el Tesoro de la Nacion, declarándose feriado el dia en que tenga lugar ese acto de reparacion nacional.

3.º En el Cementerio Público se levantará un monumento fúnebre en que se inscriban los nombres de esos valientes y las palabras consignadas en el artículo primero.

4.º Las viudas é hijos menores de los *mártires de la Libertad de la Patria* gozarán del sueldo íntegro que corresponda á la clase militar de sus esposos y padres.

5.º Publíquese, comuníquese á quienes corresponda y dése al registro competente.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

Ministerio de Guerra.

El Gobierno Provisorio de la República:

Considerando que el juicio del crímen perpetrado en el Paso de Quinteros en los dias 1.º, 2.º y siguientes del mes de Febrero de 1858, debe revestir toda la majestad de un juicio Nacional en que la imparcialidad no pueda ser ni remotamente sospechada, y produzca los saludables efectos que debe proponerse:

Considerando que, aun cuando el gobierno confia y confiará siempre en la rectitud de los tribunales establecidos, por su orígen y en los momentos en que ejercen su mandato, la malevolencia y preocupacion podrian atribuir á ese juicio un carácter de venganza que importa alejar con sacrificio de cualquiera otra consideracion, pues que es la mente del gobierno estigmatizar tan alevoso atentado, para que no se reproduzcan jámas hechos análogos en los fastos militares de la República;

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Durante el periodo en que el Gobierno Provisorio rija los destinos del pais, queda prohibida la iniciacion del juicio referido.

2.º Publíquese, comuníquese y dése al Rejistro competente.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

Esos decretos del Gobierno definen bien su política en la parte que mas preocupaba la atencion pública y que mas podia influir sobre la estabilidad la confianza y el progreso del pais.

La política del Gobierno apreciada por los considerandos y resoluciones de ese decreto, á la vez que perseverante en el propósito de la revolucion, es de reparacion y de magnanimidad.

Levanta y enaltece las tradiciones puras y gloriosas de la pátria, práctica actos de veneracion á la soberanía del pueblo en cuyo nombre armó su brazo poderoso, pero destruye con mano firme todo pretesto para ejercitar venganzas y hasta para dar asídero á la sospecha de que puedan ejecutarse.

No es avanzado pues, afirmar que el pueblo ha recibido esos decretos como un feliz augurio.

La campaña ha llamado en seguida muy seriamente la atencion del Gobierno Provisorio; se han hecho varios nombramientos de Gefes Politicos y se ha circulado una nota á todas las autoridades haciéndolas muy seriamente responsables de cualquier abuso contra las garantias de la vida y propiedad de todos los habitantes de la campaña.

El Ministerio de Hacienda coopera en su ramo á restablecer ó fortalecer mas bien todas esas garantias, tomando acertadas disposiciones sobre las tabladas y abastos en que se venden las tropas de ganado, á efecto de que no sea posible que se introduzcan ganados robados, lo que nó es difícil que pudiera verificarse en la acefalia en que quedaron los Departamentos en los momentos próximos á la pacificacion del pais.

En el personal de la administracion ha hecho tambien grandes alteraciones el Gobierno Provisorio.

No queremos atribuirle, otra causa que la natural razon que acompaña á todo Gobierno para rodearse de empleados que le merezcan plena confianza bajo todos conceptos.

Hecha esta salvedad, para que en la generalidad de los casos no se atribuya á otra causa el hecho que indicamos, debemos decir que los empleos principales de la administracion han sido encomendados á ciudadanos de toda honorabilidad y de suficientes aptitudes, notándose esa circunstancia principalmente en la Aduana, la mas importante reparticion de la administracion.

Por el Ministerio de Hacienda se ha nombrado una comision clasificadora de los créditos y contratos celebrados por las últimas administraciones, acto moral y reclamado por el desórden con que se administró la hacienda pública en los últimos tiempos de la resistencia á la revolucion, y que dará por resultado que solo se reconozca y se pague lo que no presente vicios y fraudes

Para esa comision fueron nombrados el Dr. D. Pedro Bustamante, miembro del Superior Tribunal de Justicia, D. Agustin de Castro Presidente de la Corporacion Municipal, y el ciudadano D. José M. Peñalva.

El Gobierno Provisorio espidió tambien otro decreto declarando nulas y de ningun valor las enagenaciones de tierras, celebradas contra la ley y fraudulentamente por el Gobierno del Sr. Aguirre, en momentos en que todo lo sacrificaban á la necesidad de procurarse recursos para llevar á todo trance adelante la resistencia inútil que preparaban—Ese mismo decreto, como es natural, órdena que se devuelva á los compradores el precio que hubieren abonado.

Se ordenó y se procedió á la quema de mil cuatrocientos títulos de la deuda interna, representando un valor de cuatro millones setecientos mil pesos, con arreglo á la ley de la materia.

Se ha dado un decreto sobre bancos públicos que autoriza el inmediato establecimiento de nuevos bancos, pudiendo asegurar que dentro de pocos dias se establecerá uno por acciones colocadas en el comercio de esta plaza y con un crecido capital.

Varias empresas someten proyectos de importancia al Gobierno y á la corporacion municipal, Penden de su consideracion.

Entre otros, el de la línea telegráfica entre esta ciudad y la de Buenos Aires recibirá una sancion definitiva del Gobierno antes de la salida del Paquete, para que sea trasmitida á los empresarios Sres. Juan Prondfout y Mathew Gray, y puedan enviar los útiles y materiales necesarios para dar principio á la obra.

Las relaciones esteriores con las potencias estrangeras se restablecen unas y se fortifican otras.

Las del Brasil continuan en un pié de perfecta amistad é inteligencia, nó obstante, que el Sr. Consejero Paranhos fué demitido de su alto empleo en el Rio de la Plata inmediatamente de conocerse la convencion de Paz de 20 de Febrero, y la prensa brasilera ha dejado apercibir que ese acto del Gabinete de Sau Cristoval significa la desaprobacion de su conducta en aquella féliz negociacion.

La opinion unánime en el Rio de la Plata ha compensado sobradamente con manifestaciones espontáneas al Ministro Brasilero del disgusto que puede haberle ocasionado aquella desaprobacion de su Gobierno.

Su mismo Gobierno y el Pueblo Brasilero han de hacer justicia mas tarde á las altas vistas de su diplomático, que se sobrepuso á las miserias y mezquindades que hoy levanta la oposicion que lo depone, para ser el caloroso abogado de la única política que hará prestigioso á su pais en el Rio de la Plata.

Pronto llegará el Sr. Francisco O. de Almeida Rosa que viene á reemplazar al señor Paranhos, pero se sabe que ese nombramiento no importa un cambio de política, sino que por el contrario, persiste el gabinete brasilero en buscar el acuerdo de los gobiernos del Plata y la simpatía de sus pueblos.

La guerra entre esa potencia y el Paraguay no ha avanzado en sucesos de armas; parece que hasta ahora todos son preparativos, y si por el tiempo q' se toman y por los recursos con que uno y otro cuentan, hubiesemos de juzgar de las operaciones próximas á realizarse, grandes sucesos deberiamos presagiar.

Pero teniendo en consideracion por una parte, las dificultades para aproximarse que encuentran los beligerantes, una vez que la República Argentina ha negado el tránsito por su territorio á ambos ejércitos y por otra la proximidad del invierno, es razonable creer que esos sucesos están mas lejanos de lo que algunos creen.

Lo que distingue sobre todo á la situacion, es la confraternidad que se nota entre todas las nacionalidades y las autoridades del pais, ó mas bien la sincera y entusiasta adhesion de la poblacion estrangera al nuevo órden de cosas radicado en la República.

El Domingo pasado ha tenido lugar una manifestacion elocuente con motivo de la presentacion de una rica espada y un lindo album que la poblacion francesa hizo al almirante Chaigneau—En ella se ha victoriado alternativamente á la Francia y á la República Oriental, al Almirante frances y al General Flores, y el mismo Almirante ha pronunciado palabras de entusiasta adhesion á la situacion creada por la convencion de paz del 20 de Febrero.

Los discursos pronunciados en esa ocasion cuya traduccion publicamos ayer y que hoy reproducimos en frances en la traduccion de esta *revista*, darán una idea de la fraternidad que se realiza entre todas las nacionalidades bajo la inspiracion de la libertad, ese sentimiento mágico y universal.

La situacion es alhagüeña, y hace concebir grandes esperanzas.

Revue de la quinzaine.

La quinzaine a été toute employée, par le peuple à des réjouissances publiques et par le Gouvernement à la tâche de réorganisation qui lui est échue en partage.

Nous commencerons par rendre compte à nos lecteurs d'outremèr du seul acte d'un caractère transcendent et significatif de la politique du Gouvernement Provisoire qui ait eu lieu depuis notre dernière Revue.

Quiconque, en Europe, a tourné quelque fois ses regards sur notre pays, sait qu'en 1856 a été inauguré avec Don Gabriel Pereira le Gouvernement le plus immoral et le plus despotique qui fut jamais; out le monde sait que sous l'administration de ce despote tout a été foulé aux pieds, prostitué, et qu'on a été jusqu'à faire un crime aux citoyens des souvenirs de leurs gloires et de leurs sympathies.

Le peuple attendait cependant alors avec résignation l'époque des élections générales de Sénateurs et de Députés, dans l'espoir d'arracher pacifiquement de ses mains le dépôt de l'autorité publique qu'il exerçait.

Cette époque étant arrivée, ce prétendu arbitre de nos destinées mit empêchement à tous les actes préparatoires du sufrage populaire: la liberté de la presse fut supprimée, les réunions ou *meetings* prohibés, les citoyens désignés par leur opposition au Gouvernement dictatorial exilés ou emprisonnés.

Quelques patriotes, parmi les plus intrépides levèrent l'étendard contre le despote, mais malheureux dans leur héroïque effort, après avoir gagné une bataille sanglante, ils se virent obligés à capituler.

Contre toutes les lois divines et humaines, la foi de cette capitulation fut violée. Tous les chefs furent assassinés, les officiers arbitrairement fusillés un sur cinq; enfin un ruisseau de sang signala seul la marche triomphale du vainqueur pendant un trajet de plus de quarante lieues!

Les cadavres de ces malheureux restèrent sans sépulture, ou bien ils furent enterrés avec le plus grand mystère, et ceux qui se crurent en droit de vénérer la mémoire de ces héros, seulement en priant pour eux dans les églises, furent à leur tour poursuivis et éxilés.

La révolution d'aujourd'hui — qui donne la main à celle d'alors, en raison de la communauté de souffrances, de la tradition et des nobles aspirations — trouva donc les choses dans l'état que nous venons de décrire; et elle resta plus d'un mois dans la perpléxité, en vue du péril qu'elle y voyait ou de la répugnance qu'elle éprouvait, avant d'oser rappeler des événements dont le souvenir seul est bien fait pour attrister et exciter l'horreur.

Le peuple se sentait mû par un seul sentiment, n'ayant sur les lèvres qu'une seule parole: *réhabilitation pour les martirs de la liberté*. Cependant, une autre éxigence se formulait par une fraction de l'opinion, réclamant le *châtiment des criminels* — et peut-être, devant cette éxigence, le Gouvernement Provisoire resta-t-il indécis.

Enfin, le 17 de ce mois, le peuple fut agréablement surpris par les deux décrets rendus par le Gouvernement Provisoire, qui, en consacrant la doctrine de la Réhabilitation et de la Justice, éleva jusqu'à l'apothéose de la gloire la mémoire de ces victimes, en les proclamant solennellement:

MARTYRS DE LA LIBERTÉ DE LA PATRIE,

en assignant une pension à leurs veuves et à leurs enfants, et en renvoyant le jugement des auteurs de ce crime horrible à l'époque où fonctionnera le Gouvernement constitutionnel issu du vote populaire, prohibant ainsi à la Révolution de se faire par elle-même juge et partie dans cette cause célèbre que les tribunaux ordinaires auront à juger.

Ces décrets du Gouvernement définissent parfaitement sa politique, surtout sous le point de vue qui préoccupait le plus l'attention publique et qui pouvait influer le plus sur la stabilité de la paix, sur la confiance qu'elle doit inspirer et sur le progrès moral du pays.

La politique du Gouvernement, justement appreciée maintenant par les considérants et les résolutions de ces décrets qui se trouvent transcris ici *in extenso* dans la version espagnole, n'en est pas moins persévérante, quant à l'objet de la Révolution, qui est tout à la fois réparateur et magnanime. Il relève et ennoblit les traditions pures et glorieuses de la Patrie, il manifeste la vénération qu'il professe pour la souveraineté du peuple au nom duquel la Révolution arma son bras, mais il ne craint pas d'ôter en même tems tout prétexte à ceux qui voudraient exciter ses vengeances, et, pour en détruire jusqu'au moindre soupçon, il prohibe toute recherche des coupables et tout jugement durant sa permanence à la direction des affaires publiques.

On peut donc affirmer que le peuple a reçu ces décrets avec satisfaction et comme d'un heureux augure.

L'état de la campagne a appellé sérieusement l'attention du Gouvernement Provisoire; plusieurs nominations de Chefs politiques (Préfets de Département) ont eu lieu; une Note a été passée a toutes les autorités de l'intérieur, en les rendant sévèrement responsables de toute espèce d'abus commis contre les vies et les propriété des habitants paisibles des campagnes. Le ministre des finances a contribué également pour sa part, au rétablissement et au raffermissement de ces garanties, en prenant d'habiles dispositions relativement à l'introduction du bétail sur le marchés et établissements de *saladeros*, car c'est la propriété la plus exposée dans ces pays au vol, ce qui constitue spécialement le délit connu en jurisprudence sous la qualification d'abigat, et dans les circonstances actuelles, après acéphalie des pouvoirs, il n'est pas difficile que ce genre d'abus se produise avec plus d'audace que dans les temps normaux. Les mesures prises à ce sujet ont déjà produit un excellent résultat.

Le Gouvernement Provisoire a également fait de grandes altérations dans le personnel de l'Administration, et nous ne pouvons pas leur attribuer d'autre cause que celle de la raison naturelle qui pousse tout Gouvernement à s'entourer d'employés qui lui inspirent pleine et entière confiance. Cette réserve étant faite, nous devons ajouter que les postes principaux de l'Administration ont été distribués aux citoyens les plus recommandables sous tous les rapports, et principalement à la douane et dans les plus importantes répartitions de l'Administration.

Le ministère des finances a nommé une commission d'enquête sur les crédits contractés et contrats célébrés par le Gouvernement déchu; cet acte moral était réclamé par le désordre avec lequel étaient administrées les finances publiques dans les derniers tems, et il aura au moins pour objet d'arriver à ce résultat, de ne reconnaitre et n'avoir à payer que les crédits sérieux et légitimes.

Le Gouvernement provisoire a décrété comme nulles et d'aucune valeur les ventes de terrains et propriétés faites contrairement à la loi par le Gouvernement déchu, dans des tems où il sacrifiait tout à la nécessité de se procurer des ressources pour soutenir à outrance la résistence inutile qu'il préparait contre la Révolution. Ce décret ordonne en même tems, comme cela est naturel, qu'on rende aux acheteurs les sommes qu'ils auront payées.

Mille quatre cents titres de la Dette *Interne*, inutilisés, ont été brûlés, conformément à la loi; ces titres représentaient une valeur nominale de 4,700,000 piastres.

Un nouveau décret autorise le libre établissement des Banques particulières dans toute la République; nous pouvons même assurer qu'en vertu de cette loi une nouvelle Banque par actions va s'établir très prochainement et qu'elle pourra sompter sur un capital assez considérable, fourni par des capitalistes et commerçants de la place.

Divers projets très-importants sont soumis en ce moment à la considération du Gouvernement et du Corps Municipal; nous citerons, entre autres, celui d'une ligne télégraphique entre Montevideo et Buenos Aires, qui recevra sans doute une sanction définitive et favorable avant le départ du Paquebot porteur de cette *Revue*, afin que les ordres pour l'achat du matériel puissent être transmis par cette voie aux entrepreneurs, MMrs. J. Proudfoot et Mathews Gray, de Londres.

Les relations d'amitié de la République avec toutes les nations étrangères se rétablissent et se consolident chaque jour davantage. Celles avec le Brésil continuent sur le pied de la plus parfaite intelligeance, quoique Mr. le Conseiller Paranhos, ministre résident, ait été brusquement démis de ses fonctions, dès que la convention de paix du 20 février a été connue à Rio-de-Janeiro, et malgré les appréciations de la presse brésilienne qui a vu dans cet acte la désapprobation de la conduite de leur agent dans cette heureuse négociation.

D'ailleurs, l'opinion publique dans tout le Rio de la Plata a complètement dédommagé Mr. Paranhos, par ses démonstrations spontanées, des désagréments que peut lui avoir occasionnés la désapprobation de son Gouvernement. Quoiqu'il en soit, le Gouvernement même ainsi que le peuple brésilien ne pourront que rendre justice un jour au mérite de leur diplomate, qui a su rester supérieur aux petites misères et éxigences de l'opposition qui le renverse aujourd'hui, car en suivant cette voie il a été ainsi l'avocat de la seule politique qui peut conserver du prestige à son pays dans le Rio de la Plata.

Les lignes qui précèdent étaient écrites, quand nous apprimes la prochaine arrivée de monsieur Francisco O. Almeida Rosa; ce nouveau ministre brésilien vient remplacer ici Mr. Paranhos, et notre correspondance nous apprend que cette nomination n'implique aucun changement dans la politique brésilienne, car on nous assure au contraire que le cabinet de l'empereur est toujours dans les mêmes idées, et ne tend qu'à affermir l'accord fraternel entre les Gouvernements de la Plata et à gagner de plus en plus les simpathies de leurs populations.

La guerre entre le Brésil et le Paraguay n'a encore produit aucun fait d'armes qui soit arrivé à notre connaissance; jusqu'à présent tout se passe encore en préparatifs, mais à en juger par le tems que mettent ces deux puissances à prendre leurs mesures et par les moyens que l'une et l'autre paraissent disposées à employer, l'on peut assurer que de grands événements se préparent dans le haut Parana. D'autre part, si l'on prend en considération les difficultés que les deux belligérants vont trouver avant d'en arriver à un choc, car la République Argentine refuse à leurs armées le passage sur son territoire, et enfin l'approche de la saison d'hiver, on peut calculer que ces événements sont encore plus éloignés de se produire qu'on le croit généralement.

Ce qui caractérise la situation actuelle c'est la bonne confraternité qu'on remarque avec plaisir entre tous les étrangers et les autorités du pays, ou plutot la sincère et vraiment enthousiaste adhésion manifestée par la population étrangère en faveur du nouvel ordre de choses établi dans la République Orientale.

Il y a trois jours à peine, qu'une éloquente et patriotique manifestation a encore eu lieu, au milieu de tant d'autres, en honneur du digne Amiral français, Mr. Chaigneau, à qui ses nationaux réunis ont offert une magnifique *Epée d'honneur* enrichie de brillants, et un *Album* contenant plus de deux mille signatures, et consacrant l'acte et l'objet de cet hommage:

Sur la lame de cette épée est gravée d'un coté la dédicace, dans les termes suivants:

A M. L'AMIRAL CHAIGNEAU
LA POPULATION FRANÇAISE DE MONTEVIDEO
Reconnaissante.
— Février, 1865. —

et de l'autre côté on lit la vieille devise, chère à tous les grands cœurs:

HONNEUR ET PATRIE.

A cette occasion, la population en masse s'est réunie dimanche dernier au théâtre de Solis, et de là s'est rendue au domicile de Mr. l'Amiral, où la présentation officielle a été faite.

Le compte rendu de cette fête *internationale* (on peut le dire) a été publié dans le *Siglo* d'hier; mais pour compléter en quelque sorte l'hommage rendu au brave amiral qui a su mériter tant de nobles simpathies, nous nous faisons un devoir de reproduire dans cette *Revue* en langue française les principaux documents et discours qui s'y rapportent, d'autant plus que nous leur restituons ainsi leur vrai caractère et leur éloquence, en les donnant d'après les originaux mêmes de leurs auteurs.

RAPPORT DE LA COMMISSION.

Messieurs et chers Compatriotes;

Il y a un mois aujourd'hui que, réunis dans cette enceinte, nous avons voté à l'unanimité, un Album et une Épée d'honneur à Mr. l'Amiral Chaigneau, Commandant en chef la Division navale du Brésil et de la Plata, pour lui témoigner notre reconnaissance des services qu'il nous avait rendus au milieu de la crise qui menaçait de nous envelopper dans les ruines de Montevideo.

La Commission qui, ce jour-là, s'était formée spontanément et qui avait été maintenue par vous, a rempli le mandat que vous lui aviez confié.

Voici l'Album et voici l'Épée.

L'Album renferme plus de 2,000 signatures. Si le temps ne nous avait fait faute, le nombre des signatures aurait été plus considérable encore.

L'Épée que nous avons acquise est la plus belle arme que nous ayons trouvée dans les magasins de la ville. Nous y avons ajouté deux étoiles, insigne du grade de contre-amiral, et un brillant à la poignée. Enfin, nous avons fait de notre mieux pour rendre notre présent à la fois digne de l'Amiral et de nous.

Il est bon qu'on sache en France que la population française de Montevideo conserve intactes les traditions de la mère-patrie, et qu'elle sait honorer ceux qui portent haut et ferme le drapeau de nos gloires.

Comme les recettes ont dépassé les dépenses, nous aurons une satisfaction de plus, celle de soulager quelques malheureux.

Aujourd'hui nous ne pouvons vous présenter les états de recettes et dépenses. Dans le courant de la semaine, l'imprimerie pourra les publier, avec les noms des souscripteurs et la quote-part de chacun d'eux.

Dans un moment, nous allons nous rendre au domicile de l'Amiral pour lui offrir ces témoignages de notre estime et de nos sympathies.

Mais auparavant, il nous faut constituer la Commission spéciale qui lui remettra l'Album et l'Épée au nom de nous tous.

Veuillez donc, Messieurs, écrire ou proclamer vos votes. Les sept Français qui auront réuni le plus grand nombre de voix seront vos délégués.

(NOTE.— *La même Commission a été proclamée de nouveau à l'unanimité du voir.*)

ADRESSE À Mr. L'AMIRAL CHAIGHEAU,

ÉCRITE EN TETE DE L'ALBUM QUI LUI A ÉTÉ OFFERT

Monsieur le contre-Amiral Chaigneau, Commandant en [illegible]

Amiral,

La population française de Montévideo a l'honneur de vous offrir un album contenant ses signatures et

UNE ÉPÉE D'HONNEUR

comme témoignage de sa profonde reconnaissance pour la part courageuse et habile qui vous appartient dans la solution pacifique de la crise qui menaçait d'envelopper dans les ruines de Montévideo nos familles, nos personnes et nos propriétés.

Déjà, à l'approche du danger, l'accueil fraternel fait à ceux d'entre nous qui s'étaient retirés à bord des bâtiments de votre escadre, vos mesures prises pour mettre en sûreté ceux qui se réfugiaient aux alentours de la ville, vos bonnes paroles à tous, votre présence de tous les moments au milieu de ceux qui restaient, tout nous était un sûr garant de la protection efficace que nous allions rencontrer dans le digne représentant armé de la France et de l'Empereur.

Aussi nos espérances ont-elles été complètement justifiées lorsqu'au moment suprême nous avons vu s'éxécuter les dispositions militaires qui d'accord avec votre honorable collègue, Mr. l'Amiral Anglais, et les Commandants Italien et Espagnol, vous avez adoptées pour assurer et mener à bonne fin la mémorable convention de paix si heureusement intervenue entre le vertueux Président Mr. Villalba, et l'illustre Général Flores.

Beaucoup de sang qui allait être versé inutilement a été épargné.

Amiral, nous connaissions déjà les titres militaires que vous avez glorieusement conquis dans trente campagnes, et récemment encore en Crimée et en Italie. Permettez-nous d'ajouter à ces deux derniers noms celui de Montévideo.

Amiral, c'est une épée que nous avons l'honneur de vous présenter, parce que l'épée, pour nous autres, enfants de la France, c'est par dessus tout le symbole du courage, de l'honneur et de l'amour de cette noble patrie, que tous, de près ou de loin, nous portons gravé au plus profond de nos cœurs.

Veuillez aussi être l'interprète de nos sentiments de profonde gratitude pour tous les officiers supérieurs, officiers, sous-officiers et marins sous vos ordres, qui étaient si vaillamment disposés à verser leur sang pour notre défense.

Acceptez, monsieur l'Amiral, l'assurance de nos affections et de notre sincère devouement.

(*Suivent les signatures.*)

DISCOURS DE Mr. L'AMIRAL CHAIGNEAU.

Messieurs;

En recevant cette adresse aussi flatteuse pour moi qu'honorable pour ses auteurs;

En présence de cette démarche qui nous réunit d'une manière si solennelle et en même temps si sympatique;

A la vue de ces gages précieux que vous voulez bien m'offrir pour perpétuer le souvenir de l'appréciation faite par la population française du dévouement dont, avec mes honorables collègues, le digne Amiral Elliot et les Commandants des divisions navales, Italienne et Espagnole, nous nous sommes montrés animés pour la défense et la protection des familles et des intérêts de nos nationaux, pour le rétablissement de la paix, de la confiance et de la prospérité dans ce pays, où vous êtes venus exercer vos talents et votre industrie sous la tutelle d'un gouvernement sage, honnête, liberal et éclairé, et sous la protection de notre drapeau;

En présence, dis-je, Messieurs et chers Compatriotes, de tant de légitimes motifs de satisfaction, je ne puis me défendre d'une vive et profonde émotion.

Je veux cependant essayer de la contenir assez pour vous assurer du haut prix que j'attache à l'honneur que je recois de vous et pour vous adresser mes remerciements d'avoir mentionné mes honorables collègues, les chefs des divisions navales étrangères, dans l'expression de votre gratitude.

C'est un hommage qui leur est légitimement dû pour le dévouement et l'émulation dont ils ont fait preuve dans l'accomplissement de la tâche commune que nous nous sommes imposée, et dont le succès a comblé les vœux et les espérances de tous.

Je ne saurais non plus, Messieurs, manquer de vous remercier d'avoir associé mon nom à ceux de l'honorable M. Villalba et du vaillant Général Flores.

Ai-je besoin de vous dire, messieurs et chers compatriotes, que cet album sera examiné avec intérêt par tous ceux à qui je ferai la faveur de le montrer, et que je ne saurais me parer de cette brillante épée sans qu'elle me rappelle les douces émotions et la reconnaissance que j'éprouve en la recevant aujourd'hui, comme les sentiments élevés qui vous ont inspiré la pensée de me l'offrir, et si la fortune doit me favoriser assez pour la tirer un jour pour la défense, l'honneur et la dignité de la France, je puis vous faire la promesse que je ne faillirai pas à la devise que vous y avez fait inscrire.

Mais, messieurs, l'action que vous accomplissez aujourd'hui n'aurait pas la valeur et la grandeur qui lui appartiennent, si elle n'avait pas pour objet de rapporter l'expression de votre reconnaissance et l'hommage de votre respectueux dévouement jusqu'aux pieds du trône de notre auguste et bien aimé Empereur, duquel nous recevons toutes les aspirations pour réussir, en nous conformant à ses ordres, qui ont toujours pour but et pour objet la protection et la prospérité des enfants de la France dans toutes les parties du monde où les appellent les soins de leurs intérêts, le développement de leur industrie et le progrès de la civilisation.

Je ne puis donc terminer cette manifestation de ma gratitude d'une manière plus digne de cette importante réunion de famille et plus conforme aux sentiments dont nous sommes tous animés, qu'en vous invitant à crier avec moi de tout cœur:

Vive l'Empereur!
Vive l'Impératrice!
Vive le Prince Impérial!

Rivista del Plata pegli Italiani.

Montevideo, li 28 Marzo 1865.

Le notizie di questa quindicina non sono di grave momento.

Il Governo Provvisorio di questa Republica è tutto dedito al riordinamento della cosa publica, e precipuamente s'è adoperato di questi giorni al risarcimento delle finanze, le quali furono lasciate nello stato il più miserando dal Governo testé caduto.

A ciò fare, il Governo vi provvide con decreti, che vennero applauditi e censurati al tempo stesso; come avviene ogniqualvolta un Governo nuovo e provvisorio si consacra alla rigenerazione di un paese, dopo una lunga guerra ed una di quelle rivoluzioni che sovvertono fino dalle radici tutto l'ordine sociale.

Tra i nuovi decreti, sono degni di menzione i seguenti: Il Governo Provvisorio decretò che si dovessero non solo riabilitare nell'opinione publica, ma riconoscere per Martiri della Patria, gli assassinati in *Quinteros*: che a spese del publico erario si celebrassero solenni esequie nella chiesa cattedrale di Montevideo; e che si pagasse un'annua pensione alle vedove ed agli orfani dei trecento prodi che scontarono colla morte la più atroce, il santo desio di liberare la patria dalla tirannide la più esecrata.

Con altro decreto si ordinava la formazione di un giudicio criminale sull'atroce delitto di *Quinteros*; differendone però l'esecuzione per quando fosse costituito il Governo legale della Republica.

Applaudiamo il primo decreto; non possiamo approvare il secondo.

Noi possiamo approvare perchè, oltre al non essere, a nostro avviso, consentaneo coi principii proclamati dalla rivoluzione e dallo spirito dei trattati, il reputiamo inutile; avvegnacchè tutti i colpevoli ed i complici di quel nefando misfatto sono oggigiorno fuorusciti; e più che tutto perchè venne già formulato e pronunciato sopra di loro un giudicio tremendo ed inappellabile dal tribunale il più formidabile e competente pei misfatti politici: l'opinione publica.

Tutta l'America latina ha stampato un marchio d'infamia sulla fronte degli assassini di *Quinteros*.

Nessun tribunale al mondo potrebbe loro infliggere una pena maggiore!

Hanno perdato quel potere, di cui avevano tanto sfrenata libidine; hanno perduto la patria e molti le ricchezze; hanno il cuore straziato dai rimorsi i più atroci; l'onta della sconfitta, la rabbia della caduta; e si trascinano per terra straniera a finesinare il pane dell'esiglio, sempre col marchio indelebile sulla fronte, ove si legge scritto: Assassino di Quinteros.

Che si vuole di più?

A noi parrebbe un sacrilegio se un tribunale tentasse pronunciare un nuovo giudicio sopra questi miserabili; dopo che il giudicio venne pronunciato dal tribunale di Dio!

Tranne questi decreti, null'altro s'ha di maggiore importanza.

Sembra che i Brasiliani partiranno in brevi giorni per alla volta del Paraguay.

E si vuole paranco che subito dopo partiti i Brasiliani, il Governo di qui voglia procedere alle elezioni; ciò senza aspettare il termine fissato dalla Costituzione.

I candidati alla Presidenza sarebbero tre: il Sig. Lamas, il Generale Flores ed il Sig. Villalba. A quanto si buccina, pare che Flores avrebbe maggioranza di voti, tanto più se le elezioni si praticassero prima dell'epoca legale.

La distituzione colla quale il governo imperiale ha premiato il suo eminente diplomatico Paranhos, produsse in Montevideo un grave e funestissima sensazione.

Orientali e stranieri, tutti coloro che godono i benefizii di una pace, che ci ha salvati da una catastrofe delle più terribili, di una pace che aperse al Brasile le porte di Montevideo, senza perdere un sol uomo: tutti coloro infine che [illegible] masero scandalizzati del procedere indelicatissimo del Gabinetto di Rio Janeiro.

Il Sig. Paranhos, distituito, s'ebbe qui ed in Buenos Aires, le ovazioni le più sincere e popolari, che non s'avrebbe avuto per fermo, se fosse entrato in Montevideo vincitore fortunato, passando sopra migliaia di cadaveri.

Il Paraguay si arma, strepita, millanta e minaccia; raduna un simulacro di Congresso in *articulo mortis*: Lopez si fa nominare maresciallo, e domanda all'estero un prestito di 25 milioni di scudi. Un prestito all'estero lui che è l'autocrata del paese il più ricco di queste regioni, un prestito all'estero sul principio appena della guerra!

Il maresciallo Lopez, fatto bellicoso per fermo dal suo nuovo grado militare, domanda alla Republica Argentina il passaggio per le truppe paraguaiensi sul territorio di Corrientes.

L'Argentina che fino ad ora si mantenne neutrale, negò il passaggio; Lopez sembra che accenni di voler passare per Corrientes ad ogni modo.

A nostro parere, nol farà, per due ragioni. La prima, perchè, facendolo, s'avrebbe a nemica tutta la Republica Argentina; la seconda, perchè crediamo che il Paraguay non sarà stolto e mentecato cotanto da volere precipitarsi da se stesso ad una certa rovina. Avvegnachè, se il Paraguay è abbastanza forte in propria casa per difendersi e con vantaggio dall'invasione straniera; fuori di sua casa si esporrebbe al certo pericolo d'essere tagliato a pezzi.

La Republica Argentina poi, non prenderà parte nella guerra del Brasile contra al Paraguay, sempre che quest'ultimo non violi il territorio della Confederazione: ciò il diciamo contro l'opinione di molti, i quali o sperano o temono di vedere complicata anche l'Argentina nella lotta attuale.

Questa stessa opinione l'avevamo quando ferveva la guerra tra il Brasile ed il Governo di Montevideo; in contraddizione all'avviso del maggior numero che avrebbe voluto che la Republica Argentina escisse dalla sua neutralità.

Ci eravamo apposti al vero.

Buenos-Ayres, e la Republica tutta, doveva desiderare ardentemente il trionfo della rivoluzione Orientale; però nè doveva nè poteva escire dalla neutralità: oggigiorno desidera ancor più ardentemente che le armi imperiali rovescino il trono di Lopez, però nè deve nè può mettersi in guerra, senza tradire i propri interessi, senza mancare al programma della politica illuminata ed avvedutissima del Generale Mitre.

Farà nella guerra del Paraguay ciò che fece nella guerra di Montevideo, favorirà cioè per quanto può i belligeranti che le sono amici, godrà per la prima tutti i vantaggi del trionfo, e non avrà sacrificato nulla per ottenerlo.

La politica di Buenos-Ayres, in picciolo, è l'antica politica inglese.

Come l'Inghilterra, Buenos-Ayres vuole che i suoi limitrofi sieno retti liberamente e costituzionalmente; ciò per simpatia di opinioni e di principii e per reali interessi politici e commerciali; però come l'Inghilterra, Buenos-Ayres fomenta le rivoluzioni, favorisce le guerre, ma essa rimane sempre pacifica e tranquilla, godendo i benefizii della pace.

Come si gridava la croce addosso alla *perfida Albione*, così oggigiorno qui si grida alla *perfida Buenos Aires*; però Buenos Aires, come l'Inghilterra, ride e progredisce.

La pace l'ha fatta prospera e la farà grande: la guerra, una sola guerra, la farebbe retrocedere di cinquant'anni; la farebbe perdere un mezzo secolo nel cammino della civiltà.

Questa politica saggia, avveduta, illuminata ed astutissima al tempo stesso, venne iniziata dal Generale Mitre.

Quest'uomo — che noi stessi, dopo la vittoria di Pavon, abbiamo giudicato troppo severamente, e sul cui conto ci è ora gratissimo il ricrederci — quest'uomo, che ai pregi del letterato e del poeta, unisce i meriti insigni del soldato e del diplomatico profondissimo, ha risolto colla sua costanza, la sua fermezza ed il suo tatto politico uno dei problemi i più difficili.

Spegnere, cioè, lo spirito di parte in una republica ispano-americana, e farla vivere non la pace dei sepolcri, ma una pace rigogliosa di vita, fecondissima per l'avvenire della nazione.

Avventurata la Republica Oriental dell'Uruguay, se vorrà o potrà imitare Buenos Aires; felicissima poi se potesse avere a capo dello Stato un uomo della tempra del Generale Mitre!

Gustavo Minelli.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo Marzo 28 de 1865.

Atendiendo al parecer de la Comision estraordinaria de la J. E. A. de la Capital, sobre las desigualdades que establece para el cobro de la Contribucion Directa el Decreto del Gobierno anterior de 30 de Diciembre último y considerando que toda imposicion debe ser equitativa en su distribucion, y arregladas á las prescripciones de la ley existente que aquel decreto alteró esencialmente:

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Deróganse el Decreto de 30 de Diciem-

bre último que establece el modo y forma de cobro de la Contribucion Directa para el presente año.

2.° La Contribucion Directa se cobrará con arreglo á la Ley de 19 de Julio de 1862, y hasta nueva resolucion únicamente en la Capital y su Departamento.

3.° Las declaraciones y pago de la contribucion, se hará en la oficina respectiva, en el plazo improrrogable de 30 dias á contar desde el 1° de Abril próximo.

4.° La comision extraordinaria de la J. E. A. nombrará una ó mas comisiones periciales presidida por uno de sus miembros á los fines espresados en los artículos 5°, 6° y 7° de la ley citada, con las atribuciones y estipendio que establece.

5°. El Gobierno faculta á la Comision Estraordinaria para inspeccionar el cobro de la Contribucion Directa, á los fines del artículo 15 de la ley.

6°. Desde el 1°. de Abril próximo venidero queda suprimido el cobro por la Aduana de 3|000 de Contribucion Directa que estableció el decreto de 30 de Diciembre último.

7°. Las inscripciones en el Juzgado de Comercio, ó en su defecto las Comisiones Periciales nombradas por la Junta regularán los Capitales en giro para el pago de la Contribucion Directa, siempre que hubiese disconformidad con la declaracion de los contribuyentes.

8.° El pago de la Contribucion sobre las propiedades ó bienes que se adquieran despues de fenecido el plazo señalado por el Gobierno se hará en todo tiempo por el año corriente.

9.° Bajo las responsabilidades de la Ley, ningun Escribano podrá autorizar venta, traspaso ó hipoteca de propiedad alguna, sin que se acredite haber pagado la Contribucion Directa, haciendo constar esa circunstancia en la escritura.

10°. Los contribuyentes que hubieren pagado la Contribucion con arreglo al Decreto de 30 de Diciembre último se presentarán al llamado de la Comision á revalidar el acto, con las planillas respectivas, las cuales serán sustituidas con las que se espidan con arreglo al presente Decreto.

11°. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno se pagarán en el acto: y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo [illegible]

[illegible] ...ogable concedido en el decreto es: ... Abril próximo para los interesados ... en los Departamentos de la Capital y ... y hasta el 21 de Junio para los que ... de ellos; despues de cuyo plazo no ... ninguna clase de reclamacion.

Montevideo, Marzo 28 de 1865.

La Comision.

EXTERIOR

Nuestro alcance.

[illegible]

Francia.

[illegible]

pequeño Estado situado al pié de los Alpes; es un grande país, que elevandose sobre perjuicios locales y despreciando excitaciones irreflexivas, trasporta osadamente su capital al seno de la Peninsula, y se coloca en medio de los Apeninos como en una ciudadela inexpugnable.

«Por este acto de patriotismo, se constituye definitivamente la Italia y se reconcilia al mismo tiempo con el catolicismo, se compromete á respetar la independencia de la Santa Sede y proteger las fronteras de los Estados Romanos; y de ese modo podremos retirar nuestro ejército.

«El territorio pontificio está eficazmente garantido bajo la salvaguardia de un tratado que liga solemnemente los dos gobiernos. La convencion, no es, pues, un instrumento de guerra, es una obra de paz y conciliacion.

«En Méjico se consolida el nuevo gobierno, se pacifica el pais y se desenvuelven sus inmensos recursos; feliz resultado del valor de nuestros soldados, de lo bondadoso de la poblacion mejicana, y de la inteligencia y energía de su soberano.

«Nuestra marina en el Japon, reunida á la de Inglaterra, Holanda y de los Estados Unidos, dió nuevas demostraciones de cuanto puede y de lo que sabe.

«El Africa vió súbitamente una insurreccion perturbar la seguridad de nuestras posesiones y demostrar que ciertas tribus desconocen la superioridad de nuestras fuerzas y nuestras benévolas intenciones.

«Cuando por espíritu de generosa justicia, la Francia aseguraba la propiedad del suelo al pueblo árabe, cuando empleando medios liberales, nos esforzabamos en hacer comprender á aquel pueblo que, en lugar de oprimirlos, queríamos conducirlos á los beneficios de la civilizacion: fué en esa oportunidad que los Arabes vecinos del desierto, levantaron la bandera de la rebeldía obcecados por el fanatismo religioso.

«Apesar de las dificultades de la localidad y del rigor de la estacion; nuestro ejército conducido con habilidad, pronto rechazó la insurreccion, y despues del combate no hubieron represalias sangrientas, ni severidades inútiles que entristezcan la victoria.

«El celo del esperimentado gefe que preside la [illegible]

[illegible] les y desembarazar la libertad siempre ilusoria de la administracion. Me empeñé para destruir todos los obstáculos que se oponian á la creacion de sociedades destinadas á mejorar la situacion de las clases trabajadoras. Permitiendo la formacion de estas sociedades, sin abandonar las garantias reclamadas por la seguridad pública, facilitaremos una esperiencia útil.

«El consejo de Estado estudió con cuidado una ley tendente á estender las atribuciones de los consejos generales y municipales. Los municipios y los departamentos serán llamados á tratar directamente sus negocios, que, decididos en las localidades, serán mas prontamente resueltos. Esta reforma completará el sistema de las disposiciones adoptadas para simplificar ó suprimir reglamentos minuciosos, que complicaban inútilmente el mecanismo de la administracion.

«La libertad comercial inaugurada por el tratado con Inglaterra se ha estendido á nuestras relaciones con la Alemania, con la Suiza y con el reino unido de Suecia y Noruega. Los mismos principios debian naturalmente aplicarse á la industria de los transportes marítimos. Una ley se estudia en este momento para establecer la concurrencia por mar, único estímulo capaz de promover el progreso.

«En fin la rápida terminacion de nuestros caminos de fierro, de nuestros canales, de nuestras calles constituye el complemento obligado de las mejoras ya empezadas. Este año llevaremos á efecto parte de nuestra obra provocando empresas particulares ó aplicando á las obras públicas los recursos del Estado sin perjuicio de la buena economía de nuestras haciendas, sin recurrir á los empréstitos.

«Las facilidades de las comunicaciones, tanto en el interior como en el esterior, activa las permutaciones, estimula la industria, y previene la demasiada escasez ó la demasiada abundancia de los productos, cuyos efectos son alternativamente perjudiciales ora para los que consumen ora para los que producen. Cuanto mas estension tome nuestra marina mercante, tanto mas fácil serán los trasportes, tanto menos tendrá que sufrir de las precipitadas mudanzas en los precios de los géneros de primera necesidad. Es de este modo que podemos remediar el apuro parcial en que la agricultura se halla actualmente.

«Hay quien atribuya esta paralizacion momentánea á la supresion de la escala movil; pero se olvidan que cuando ella existia en 1851, la disminucion del precio de los cereales era mucho mas considerable, y que, aun en este año, las esportaciones de trigo exceden las importaciones de un modo notable. Bien que por lo contrario y nuestra legislacion liberal, y la impulsion dada á todos los elementos de la riqueza nacional que nuestro comercio exterior tiene que agradecer y verse hoy elevado al guarismo prodigioso de mas de 7 billones de francos, de 2 mil y 614 millones que era en 1851.

«En otro órden de ideas nuevas leyes serán propuestas á fin de aumentar las garantias de la libertad individual: la primera de ellas disminuirá los rigores de la detencion preventiva, autorizando la conservacion provisoria del acusado en estado de libertad ó con una fianza ó sin ella, la segunda suprime tanto en materia civil como en materia comercial la aplicacion de la prision para obligar los pagamentos (*contrainte par corps*) inovacion que restituye el antiguo principio de derecho romano, segun el cual, la fortuna ó el cuerpo del deudor debia responder por la duda.

«Continuemos, por tanto en marchar por el camino trillado: exteriormente vivamos en paz con las diferentes potencias, y no hagamos oir la voz de la Francia sinó en favor del derecho y de la justicia; en el interior, protejamos las ideas religiosas, sin ceder nada de los derechos del poder civil.

«Propaguemos la instruccion por todas las clases de la sociedad; simplifiquemos sin destruir nuestro admirable sistema administrativo; demos vida mas independiente á los municipios y á los departamentos; acordemos la iniciativa individual y el espíritu de asociacion: en otras palabras: elevemos el alma y fortifiquemos el cuerpo de la Nacion.

Pero al mismo tiempo que nos hacemos los promotores de todas las reformas útiles, no dejemos de sustentar con firmeza las bases de la constitucion. Opongamosnos á las tendencias exageradas de aquellos que provocan mudanzas, sin otro fin que el de destruir lo que fundamos. La utopia, es á respecto del bien lo mismo que la ilusion á respecto de la verdad: el progreso es la aplicacion de los resultados de la esperiencia; consagrados por el tiempo y aceptados por la opinion pública y no la realizacion de una teoría mas ó menos engañosa.

Inglaterra.

El conde y la condesa de Eu quedaban en Clermont, donde eran huéspedes de la familia de Orleans, é iban frecuentemente para Londres.

A invitacion de la reina Victoria fueron SS. AA. al palacio de Windsor y almorzaron con ella habiendo sido presentada la princesa imperial por el duque de Nemours.

Al siguiente dia SS. AA. visitaron al príncipe y princesa de Galles y á varios miembros de la familia real de Inglaterra.

Las personas mas distinguidas inscribieron sus nombres en el libro de visitas de S. A. I.

Los diarios ingleses, discutiendo la cuestion anglo-brasilera, se inclinan en mayoria en favor del Brasil.

El corresponsal del «Globe» dice que el Gobierno imperial autorizó al baron Penedo para levantar en Lóndres un nuevo empréstito de 3.000,000 de libras para gastos de guerra.

El baron de Mauá publicó prospectos de una compañia inglesa para la compra de las obras y privilegio de la iluminacion á gas del Janeiro por 600.000 libras.

En el parlamento se suscitó una discusion sobre la hostilidad que el gobierno de Washington manifestaba cada vez mas alarmante hacia Inglaterra.

En vista del estado de los negocios de Norte América, fué pequeña la reduccion que se propuso para el ejército y la marina, y el presupuesto de 1865 apenas presenta una baja en los gastos de un millon de libras.

Dice el *Times* del 23, refiriéndose á una discusion: «al fin parece que aun este paciente país no puede ya tolerar la locura y crueldad que envuelven el sostenimiento de nuestros establecimientos en el Africa Occidental y la represion del tráfico de esclavos.»

Lord Stanlay se pronunció enérgicamente contra el sostenimiento de ambas cosas.

Galdstonne propuso algunas modificaciones á la legislacion bancaria en el sentido de mayor liberalidad.

España.

Diarios de Madrid hasta el 25 de Febrero.

Despues de la presentacion de muchas peticiones á las córtes contra el proyecto de anticipacion de 600 millones, la reina llamó al presidente del consejo, duque de Valencia y le dijo que cedia los bienes patrimoniales de la corona importantes 500 millones, con escepcion de los palacios, monumentos artísticos, sitios de recreo y fundaciones religiosas.

Esta noticia, comunicada al parlamento, fué acojida con vivas y aclamaciones generales. Se propuso un mensage de agradecimiento que fué unánimemente aprobado. Las diputaciones fueron recibidas por la Reina.

En consecuencia, el autor de aquel proyecto, Barzanallana, renunció su cartera, siendo sustituido por Castro, presidente del Congreso. Algunos diarios sostenian que debió renunciar todo el ministerio colectivamente.

El 29 fué victoreada la reina en las calles.

Concluyeron las disidencias de los moderados, resolviendo apoyar la administracion.

El 25 el gobierno pidió autorizacion para vender por adjudicacion 300.000,000 de reales en billetes hipotecarios. Si no se consiguiese realizar toda la suma, lo que faltase se reuniria por medio de la anticipacion forzosa del impuesto, de 400 reales arriba.

Deciase que los Carlistas, instigados por el infante Don Juan y por Cabrera, se agitaban para formar guerrillas en Cataluña y Aragon. Agregase que proyectaban asesinar varios caudillos liberales, especialmente al General Espartero en Logroño, siendo esperados los conspiradores por el camino de hierro. Muchos ciudadanos se armaron para guardar al duque de la Victoria. Sin embargo ese proyecto mas bien parecia fábula que realidad.

Los estudiantes de Santander quemaron la encíclica del Papa en la plaza pública.

En Reisora (Burgos) hubo barullo en una fábrica. Los obreros de Barcelona tenian la intencion de recorrer las calles con una bandera con estas palabras: *¡Fuera la política, pan y trabajo!*

Italia.

Las cámaras italianas habian aprobado muchas leyes sobre unificacion Administrativa, judiciaria y comercial, é iban á ocuparse de la venta de los caminos de fierro y medidas de hacienda.

El ministerio de instruccion pública ya funcionaba en Florencia para donde no tardaria mucho en trasladarse tambien el de obras públicas y comercio.

La municipalidad de Turin envió un mensage al Rey, que contestó en términos benévolos; á este siguieronse otros de casi todos los municipios del Piamonte, segun un telégrama de Turin de 26 de Febrero.

El rey Victor Manuel firmó ayer el decreto de amnistia relativamente á los acontecimientos de Turin.

Su Majestad á su paso por el Corso tuvo una recepcion brillante. El rey debe partir el martes para Milan.

En Nápoles el Vesubio amenazaba imitar al Etna que estaba en plena erupcion. Reventó ya un nuevo cráter del lado del Ottasano.

El Gobierno Pontificio y su nuncio en Paris personalmente, dieron al Emperador de los franceses una satisfaccion por las indiscreciones del segundo.

Suiza, Prusia y Austria.

Propuesta por el Gobierno Federal, fué rechazado por la mayoría de los Cantones Helvéticos, la adopcion del sistema métrico de pesas y medidas.

El proyecto del Gobierno Prusiano sobre organizacion militar fué á una comision de 21 miembros de la Cámara electiva, cuyo parecer será adverso al Gobierno, y aprobado por grande mayoría, dará en resultado una cuarta disolucion. Es por lo menos lo que se cree mas probable.

Por otro lado, parecian en buenos términos de entenderse sobre la cuestion de los Ducados, las Cortes de Berlin y Viena, á cuya omnipotencia nada tendrian que oponer los demas estados Germánicos.

El presupuesto austriaco presentado al *Reichsralth* muestra un deficit de 29,000,000 florines. La proxima convocacion de las dietas de Croacia y Hungria era aun problemática. La Emperatriz habia ido á Dresde á asistir al casamiento de su hermano el príncipe Cárlos Teodoro de Baviera con la Princesa Sofía hija del Rey de Sajonia.

Iban á abrirse en Viena negociaciones comerciales entre la Inglaterra y el Austria.

Turquia, Persia y Egipto.

Habia gran disidencia entre Turquia y Persia, por negarse esta á renovar el tratado de comercio.

Abd-el-Kader regresó de Egipto á Siria y parecia querer residir en Beyrouth.

Lesseps anuncia que el canal de Suez, abierto ya y comunicando con el Mediterraneo y el Bermejo, en breve permitirá el transporte de mercaderias.

Estados Unidos.

Las noticias de los Estados Unidos alcanzan hasta el 9 de febrero.

La causa de los confederados parece perdida y sin esperanzas.

El general Sherman continuando en su marcha victoriosa, tomó á Blanchewile y caminaba ya sobre Columba en la Carolina del Norte.

Constaba que Charleston fué evacuada por los confederados que no podian ya defenderla.

En los dias 4 y 5 hubo un combate en la linea izquierda de Grant. Los federales perdieron 1200 hombres el primer dia y se retiraron; pero en el dia siguiente recuperaron todo el terreno perdido.

El General Ferry al frente de 30,000 hombres avanzaba contra Wilmington, y el General Thomas con 40.000 de caballeria, atacaria Mobile por la retaguardia. La única fuerza que habia para oponerse á Thomas era la del General Dick Tailor que apenas sube á 16,000 hombres.

Las autoridades del Canadá habian resuelto entregar al Norte el salteador Albano.

Las propuestas de paz tomaron ya un caracter oficial.

En las cercanias del fuerte Monroe el presidente Lincoln acompañado del Ministro Seward recibió á los comisarios Confederados, que bajo la presidencia de Stephens, vice-presidente de la Confederacion del Sud, iban á saber cuales eran las condiciones de paz.

Lincoln declaró que la única base era la sumision completa y sin condiciones de los estados del Sud: los Comisarios regresaron al momento.

Deciase que en esa conferencia, tanto los hombres del Sud como los del Norte, se pronunciaron energicamente en favor de la doctrina de Monroe que no admite intervencion Europea en los Negocios de América.

Méjico.

En Méjico el partido clerical desesperado con la energía manifestada por el Emperador en la cuestion de desamortizacion de los bienes de la Iglesia, tentaba agitar nuevamente al país.

En Cholula y Puebla dos Gefes, Valdes y Vicario, al frente de algunos indios escitados por los padres se habian rebelado: Su divisa era *Religion y Patria*. No obstante ese movimiento inspiraba poco cuidado.

Varias señoras mejicanas habian dirijido al Emperador, una carta en que le pedian que no permitiese en Méjico otra religion sino la católica.

Los restos del ejército juarista, teniendo al frente á Porfirio Diaz, general inteligente y denodado, hallábanse en Oajaca.

Para ahí partirá el mariscal Bazain.

Constaba que este gefe ofició al gobierno francés describiéndole la situacion de Méjico como poco favorable por la actitud del partido clerical.

Los franceses abandonarán á Acapulco por falta de víveres.

Santo Domingo.

El General Gándara, concentrado en la capital, esperaba órdenes para abandonar aquel territorio.

Cuba.

En Cuba empiezan á manifestarse recelos de algun golpe de mano de los Estados Unidos, así que termine la lucha entre unionistas y separatistas. Se hacian fortificaciones en torno de la Habana.

Mision Juanicó.

Habia llegado á Paris el Sr. Juanicó enviado por el ex-presidente Aguirre. El gobierno francés, por lo que entonces sabia del Plata, no temia que el Brasil quisiese otra cosa que la pacificacion del Estado Oriental,

En cuanto al inglés, hé aquí el telégrama enviado á Lisboa:

«El Sr. Layard dijo en la Cámara de los Comunes que la Inglaterra no habia recibido ninguna solicitud de mediacion entre el Brasil y Montevideo. El gobierno inglés no abriga intencion alguna de mezclarse en esa cuestion.»

2,000 marineros.

Segun el *Jornal de Bahia*, el capitan Camara que fué á Lisboa en el *Paraná*, está encargado de contratar 2,000 marineros para el Brasil.

Escuadra inglesa.

Esperábase en Lisboa una escuadra inglesa, á bordo de la cual iria el conde Lefton, encargado por la reina Victoria de entregar al Rey D. Luis la órden de la Jarretiera.

Paquetes.

El *Paraná* fué encontrado por el *Navarre* el 15, entre Pernambuco y Bahia.

Tropas.

Segun el *Jornal* del 20, el dia anterior se embarcaron para el Rio de la Plata 2,150 hombres en los vapores *Paraná*, *Cruzeiro* y *Princesa*. Los dos primeros llegaron anteayer á Montevideo con 1,610 hombres.

En Bahia quedaban prontos para partir 450 plazas que el *San Francisco* condujo de otros puntos.

En la capital de Pernambuco habia 400 voluntarios.

Volcanes.

La correspondencia de Portugal dice que el Vesuvio y el Etna se hallan en plena erupcion. Las lavas del Etna amenazaban ya sepultar tres aldeas debajo de las cenizas. En Napoles, la intervencion de la policia fué necesaria paro impedir á varias caravanas de curiosos aproximarse hácia los sitios mas peligrosos del volcan.

Un viajero americano esperimentó ya la suerte de Plinio-el-jóven: habiéndose aproximado mas de lo que debia al crater incendiado fué victima de una piedra arrojada por la garganta volcanica que le rompió un brazo y le hundió dos costillas. Al dia siguiente murió el paciente. Tenia 63 años de edad.

GACETILLA

El Uruguay—Ese vapor condujo 150 pasageros.

Reloj eléctrico—Sin duda por el frio ó por enfermedad nos ha privado de sus servicios el reloj eléctrico que existia en la esquina calle 25 de Mayo y Colon.

Creemos que pertenece á la empresa del gas, y á ella dirijimos nuestros clamores para que si lo tiene á bien nos devuelva á dicho medidor del tiempo, de cuya fidelidad no es posible dudar en ninguna situacion política.

Revista para el esterior.—Cariñosos amigos: La quincena ha transcurrido entre *tedeums* y serenatas, cuyo foco ha sido la imprenta de *La Tribuna* que parece el depósito del buen humor y del ruido.

La paz debe ser cosa superior y de inmensa influencia en las conciencias, al menos aquí nos ha hecho tan santurrones que hasta el gobierno se ha visto en la necesidad de acudir al templo con una devocion increible en personas entregadas al bullicio de los negocios públicos. Es pues innecesario que el Santo Padre se moleste en dirigirnos encíclicas para guiarnos el cielo: influya por la conservacion de la paz, cuyo resultado inmediato es que nos arrepintamos de nuestros pecadillos, sinó con el propósito de no incurrir en ellos nuevamente, al menos con el de aparecer muy contritos mientras no haya tentaciones.

Por tonteras que no merecian la pena, *La Tribuna* y el *Siglo* olvidando sus solemnes juramentos de eterna amistad, estuvieron á punto de convertir en hechos el refran de «riñen los compadres y se dicen las verdades.» Los enemigos de la situacion se recreaban ya con la idea de un rompimiento completo, pero por fortuna el *Siglo* tuvo la feliz ocurrencia de declarar muerta á *La Tribuna*, es decir de no hacerle caso jamas. Todavia no se ha cantado un *tedeum* por ese acontecimiento que restablece la paz entre dos periódicos; tampoco ha habido manifestacion alguna ni en pró ní en contra de esos invictos adalides.

Aun se sienten los sacudimientos de la gran revolucion de empleos públicos, gracias á la cual unos han subido y otros han bajado palpándose los bolsillos, como quien siente en ellos una enfermedad estraña y terrible. Lo único que puedo aseguraros, queridos amigos, es que si todos los pretendientes fueran satisfechos, este pais se convertiria en una inmensa oficina, y sobre todas las industrias descollaria el presupuesto.

La oposicion sigue revolviéndose furiosa como las culebras cuando se les pisa la cola. Entre las terribles acusaciones que dirige al gobierno, la mas terrible es que antes los serenos anunciaban primero la hora y en seguida el estado atmosférico, y actualmente empiezan su canto por donde antes terminaba. Me asombra que el Ministerio no haya renunciado ante esa acusacion político-astronómica, que en cualquier pais civilizado habria influido en los negocios públicos de una manera decisiva.

En el bello sexo se ha operado un cambio inesperado y completamente favorable al aumento de la poblacion. Antiguamente entre las buenas cualidades del hombre *casable* se incluia el dinero, que es sin disputa la mas brillante y sonora; pero hoy, merced á los adelantos del siglo, el dinero lejos de ser un mérito es una pésima recomendacion. Las muchachas se han vuelto *filósofas* y es probable que en este invierno sea una rareza hallar un hombre soltero por falta de colocacion. Trátase tambien de suprimir las suegras, que á fuerza de esperiencia se han reconocido como única causa de la resistencia de muchos al himeneo, y del gran número de viudos que se niegan á reincidir, prefiriendo antes los tormentos de la inquisicion.

Amigos mios, *adiosito*, como decimos por acá los aficionados á los diminutivos.—*El gacetillero.*

Venta del Bearn.—Ese paquete, encallado en la punta de Castellanos, fué comprado en remate con la carga por cuatro mil setecientos cincuenta patacones. La infinita pequeñez de esa suma hace suponer que seria dificilisimo salvar algo del buque ó del cargamento.

Las cuatro lanchas fueron vendidas en 85 patacones cada una.

Los náufragos hicieron celebrar un *Te-Deum* el dia 11, en la catedral de Bahia, en accion de gracias por haberse salvado.

Buques de guerra—La escuadrilla portuguesa y las corbetas peruanas quedaban en Rio Janeiro á la salida del *Saintonge*.

Malas—La de Southampton del corriente mes debe venir por el *Oneida* y la de Burdeos por el *Estremadure*.

Exportacion de carnes.—El paquete ha traido una noticia que puede ser favorable á la propagacion de nuestras carnes en pueblos donde no se consumen ó apenas se conocen.

En Lisboa continúa la carestia á tal punto que el kilógramo vale 300 reis de aquella moneda. Ese altísimo precio ha movido á varios miembros de la cámara [illegible] dio mas fácil de contrarestarlo, de manera que no sufra la gente pobre cuyo principal alimento es la carne de vaca; al efecto propuesto abolir los derechos que pagan los ganados y carne muerta importada por el litoral y frontera de España.

Comprendemos que esos proyectos solo tienen por objeto facilitar la introduccion de carne fresca; pero aun cuando asi mejorase la situacion alimenticia que con frecuencia ofrece el inconveniente que hoy se trata de salvar, creemos que seria oportuno repetir los ensayos para abrir mercados en Portugal á la carne conservada cuyas condiciones y precio vencerian talvez la repugnancia natural en donde jamás se ha consumido.

El Herschell—Ese vapor de la línea de Liverpool al Plata estaba anunciado para llegar á Lisboa el 2 ó 3 del corriente.

Robo de 80,000 libras—El 20 del pasado llegó á Lisboa en el paquete *Galileo* la noticia de la fuga del comerciante de Bahia Ferdinand W. Herman, robando la enorme suma de ochenta mil libras esterlinas, (como 400,000 patacones) con la cual se supone que partió para Europa en el *Guienne*.

A peticion de los gerentes del *London and Brasil Bank* de Lisboa, el Ministro de Francia reclamó por el telégrafo la intervencion y diligencia de la policia francesa, á fin de arrestar al delincuente. Otros telégramas preventivos fueron espedidos para diversos puntos, y se cree que el perdido haya caido en manos de la justicia.

Regalo y serenata—Hé aquí la carta firmada por el Sr. Gefe Político, á nombre de las personas que obsequiaron al general Caraballo con una hermosísima hamaca del Paraguay, en testimonio de su aprecio:

Sr. General D. Francisco Caraballo.

Sr. General:

Al hacerme el órgano de los amigos que han querido significar el aprecio en que os tienen, con el recuerdo que os acompaño, lamento que la pobreza del obsequio no esté en relacion con las simpatias que vuestro denuedo y vuestros desinteresados servicios, han sabido inspirar en los que os han seguido en los afanes de la cruzada que nos ha procurado la patria libre.

Pero si es pobre la oferta, la sinceridad de la amistad que os profesan los que han contribuido al obsequio, suple su exigüidad.

Aceptadla, pues, General, como una prueba inequívoca del alto aprecio que os tienen vuestros conciudadanos y amigos y como la espresion de la amistad de vuestro affmo. amigo y S. S. S.

Manuel M. Aguiar.

Montevideo 27 de Marzo de 1865.

El General Caraballo, acompañado del Coronel Moyano que acababa de llegar en aquel momento, recibió en el despacho del Sr. Gefe Político á la reunion que quiso significarle otra vez mas sus simpatias con una serenata. El Sr. Bustamante á nombre de todos pronunció un discurso que fué contestado por el General agradeciendo á sus amigos y compatriotas la demostracion de que era objeto. De alli pasaron á una pieza inmediata en la que se habia preparado un refresco, tomando la palabra los Sres. Irigoyen, Comandante Albin, Ellauri, Bustamante, Mujica y otros caballeros, así como el General y el Coronel Moyano en retribucion de las frases lisonjeras que les fueron dirigidas. La reunion se retiró en medio de aclamaciones al General Flores, á los Ministros, al Ejército, al Gefe Político etc.

Gefes—Llegaron ayer de la campaña el Coronel D. Ventura Rodriguez y el Mayor D. Pablo Rivera, á quienes deseamos grata permanencia en esta ciudad.

Mortalidad.—Dia 25—Leopoldina C. de Faria, africana 46 años, viuda; Manuel Gonzalez, oriental, 10 meses; Juana Viera, africana, 68 años soltera; N. Rios, oriental 42 años casado.

26—Martin Trounday, frances, 65 años casado; Carlos Vinder, suizo 28 años, soltero; Un parvulo; Juan Canesa, oriental, 10 meses.

27—Dominga Hernandez, oriental, 8 años; Maria E. Pereira, oriental, 2 meses; Lorenzo Olano, Español 65 años, viudo; Ana Ferreira, oriental 19 años, soltera; José Lopez, entrerriano 20 años casado; Alfredo oriental, 11 meses.

28—Juana Denis, oriental, 10 años; Joaquin C. Carballo, Brasilero 20 años, soltero; Augusto Magiola, oriental 13 meses; José Rivas, español 21 años soltero; Isabel Hernandez, oriental 8 meses; Maria Iriarte, francesa, casada 26 años; Julia Perez, oriental 14 meses; Margarita Ghiso, oriental 13 meses, Antonio Venutti, oriental, 11 meses; Manuela Masa oriental, 21 meses; Josefa Devoto, oriental 4 meses.

Alumbrado público—A consecuencia de una nota de la policia sobre el mal servicio del alumbrado en la semana pasada, se disculpó la empresa diciendo que el defecto provenia de la calidad del aceite empleado en la creencia de que fuera bueno, y que de ese aceite no se haria uso en adelante.

Los faroles en la policia vieja han sido colocados ya, asi como los conductores del gas.

Para bajar las luces en la Plaza Constitucion de manera que los árboles no las oculten, está fundiéndose las piezas necesarias.

No mas guerra!—A pesar de la regla que nos hemos impuesto de ser muy parcos en la publicacion de las poesias que nos son dirigidas, no por eso las escluimos del todo, particularmente cuando la idea que espresan está desarrollada en bueno y elegante estilo.

Para los versos en idioma estrangero somos mas severos aun, por no ser comprendidos igualmente por todos nuestros suscritores. Pero, llegado el caso de que dichos versos tengan un interes de actualidad y revistan cualidades literarias y filosóficas poco comunes, como la *chanson* en idioma francés que publicamos en seguida, nos hacemos un gusto en abrirles nuestras columnas.

En efecto, esta *chanson*, cuyo autor, el Sr. Duret, hoy ecónomo de la sociedad Filantrópica, es uno de los mas antiguos vecinos de esta ciudad, y á quien conocen todos sus amigos por muy afecto al arte de los Desaugiers, Sédaine, Gouffé y otros amantes de la musa lírica, nos parece llena de bellas ideas y buenos versos, y digna de un verdadero discipulo del inmortal Béranger.

En fin, considerando que este número del *Siglo* lleva una reseña en idioma francés de la manifestacion hecha por los hijos de la Francia al digno almirante Mr. Chaigneau, creemos que nuestra Gacetilla no podia manifestar mejor sus simpatias que haciendo su publicacion, haciendo notar, por otra parte, que tiene un merito mas, cual lo indica la fecha que lleva al pié, y es de haber sido escrita cuatro dias antes de hacerse la paz.

PLUS DE GUERRE!

AIR: *T'en souviens-tu?*

Du Créateur, le plus sublime ouvrage
Doit être l'homme; helas!.... il ne l'est pas:
Ouvrant l'histoire, on trouve à chaque page
Du sang versé, du sang à chaque pas:
Celui qu'en Dieu prodiguait à la terre
Dut-il jamais couler pour des élus!...?
Cessez, enfants, de vous faire la guerre,
Vivez en paix, et ne vous battez plus.

Les Rois ont dit: C'est à nous la puissance,
A nous le peuple, et ses bras, et son bien:
Il nous doit tout, jusqu'à son éxistence;
Maitres soyons et que lui ne soit rien.
Pauvres tyrans! quelle est votre chimère....
N'a-t-on pas vu des trônes abattus?
Cessez, ô rois, de nous faire la guerre,
Vivons en paix, et ne nous battons plus.

Le Prêtre à dit: De Dieu je suis ministre.
Mort au payen, mort à l'homme sans foi:
Ecrasez-le, je suis le seul arbitre
Entre le Ciel, mon église et sa loi....
Le Tout-Puissant peut-il être colère
Contre celui qui ne connait Jésus?
Prêtres cessez de nous faire la guerre,
Vivons en paix, et ne nous battons plus.

La Paix nous dit: Labourez votre terre;
Ensemencez, vous aurez des produits:
Ne croyez pas que c'est avec la guerre,
Que l'homme peut recueillir quelques fruits:
Vous dévastez, dans votre rage impie.
Le champ voisin; bientôt vient le reflux!
Peuples, sachez mieux comprendre la vie,
Vivez en paix, et ne vous battez plus.

La Liberté, la Paix et l'Abondance,
Trinité Sainte, apparais à nos yeux!
Plus de combats, de mort ni de vengeance:
Restons unis, et nous serons heureux.
Fraternité, sois des humains la mère!....
Enseigne leur, et ton Code, et tes us....
Cessons, enfants, de nous faire la guerre;
Vivons en paix, et ne nous battons plus.

H. Duret.

18 Février 1865.

Legacion brasilera—En el *Saintonge* vino el Sr. Cavalcanti Albuquerque, secretario de la Legacion Brasilera en esta República.

Pasajeros—Los del *Bearn* siguieron á su respectivo destino en el *Paraná*, escepto los de proa que quedaron en Bahia.

Documentos oficiales—Publicamos hoy varias disposiciones cuyo conocimiento interesa á todos y particularmente á los que están sujetos al pago de la contribucion directa.

Notificacion—El juzgado del crimen notificó al editor del *Pueblo* la acusacion del Sr. Illa al artículo ofensivo á su honor, inserto dias pasados en dicho diario.

Precios Corrientes—Los damos en la cuarta pájina, retirando varios avisos, á fin de ganar espacio.

Suplemento—Ayer tuvimos el gusto de ser los primeros en publicar las noticias del paquete. El suplemento lo reproducimos calculando que varios de nuestros suscritores no lo recibirian.

Paz Stuart—El jóven de este nombre, de una apreciable familia de este pais, yace en el lecho del dolor desde la toma de la Florida, en cuyo asalto fué gravemente herido al lado del bravo y malogrado capitan Venancio Flores.

Sus compañeros ponderan el denuedo, la moralidad y la resignacion de este soldado del Ejército Libertador.

El apreciable Stuart ha recibido la visita personal de su general el señor Gobernador Provisorio, y á fé que es honorífica para él tal distincion; pero nosotros creemos que es aun acreedor á otra. En estos mismos momentos otros jóvenes igualmente meritorios reciben ascensos, y es justo dar un grado de oficial al bravo é intrépido herido, soldado raso en la Florida.

Estamos ciertos que se encontrará justo nuestro recuerdo, y que el jóven Stuart recibirá muy pronto sus despachos de alferez ó teniente.

Informe sobre los bancos.—Tenemos por cierto que hoy se publicará el informe del Sr. Villalba sobre los Bancos de esta ciudad. Si es así, aseguramos á nuestros suscritores la reproduccion de dicho trabajo, en tiempo para ser remitido por el paquete y correjido con el mayor esmero.

SOLICITADAS

Monsieur le Redacteur:

Contrairement à ma décision, je ne puis résister au plaisir de répondre à l'article publié par l'anonyme, *Gambello*, lequel usant de ce masque qui déshonore l'homme qui s'en couvre, fait la bête, croyant faire le plaisant:

J'ai dans tous les cas sur lui un avantage marqué, car, en supposant que je sois un ami du Dieu Bacchus; les imbéciles n'ayant pas de divinité, Gambello ne peut s'inspirer que de lui même; certainement Bacchus l'aurait mieux conseillé, car « In vino veritas », et ce crétin ment comme tous les arracheurs de dents, en prenant à temoin mes passagers, puisque, ces derniers ne comprennent pas un mot de Français, et que, c'est dans cette langue (la seule que je parle) que j'ai traité avec cet infortuné Piria.

Ce dernier paragraphe est le seul auquel j'attache de l'importance et c'est à cause de lui seul que je me donne la peine de répondre aux facetieux Gambello.

Recevez, Monsieur le Directeur, l'assurance de ma parfaite consideration.

Le Capitaine du « Chincha »

349 — *Bourdon.*

Señor Redactor del *Siglo.*

He visto en su acreditado periódico del dia 28 del corriente mes de marzo núm. 184 un aviso firmado por D. José María Arámburo y que dice así: El jóven D. Francisco Cottens ha dejado de ser dependiente de la casa; no puede tomar ni cobrar á nombre de la casa, será nula toda reclamacion, bajo la forma espresa, y lo firma con tanta ostentacion José María Arámburo; en lugar que debia haber firmado José María Anguló que lo es su propio nombre y apellido que le dieron sus padres en la pila del Bautismo.

Declaro pues, que he salido de la casa de comercio del Sr. supuesto Arámburo, despues de haber chancelado todas mis cuentas con él y sin que tenga la menor intencion de ocuparme de sus negocios, pues, mi proceder como dependiente garante mi conducta pasada.

350 — *Francisco Cottens.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, marzo 29 de 1865.

Revista comercial de la 2ª quincena

Las principales operaciones de esta quincena, cuyos precios señalamos mas abajo, demuestran las pocas transacciones que han tenido lugar, y alguna baja en los precios, especialmente en los artículos del Brasil, de los que hemos tenido fuerte suplemento en los últimos dias.

Así es que ha sido necesario fraccionar los cargamentos últimamente llegados, de los que queda aun mucha parte por vender.

Solamente un cargamento de yerba ha sido vendido entero.

De la Habana tambien, solo un arribo hemos tenido, y se ha realizado la azúcar introducida por el *Manuel*, con una pequeña baja sobre los precios de los cargamentos vendidos en la primera quincena del mes que espira.

De España no hemos tenido ningun arribo, y por consiguiente no hay operacion que notar, salvo la venta de algunos artículos en reducida cantidad, de los depósitos en plaza.

Otro tanto sucede respecto á Italia, de donde tampoco ha habido buque en la quincena, y solamente se ha vendido algo de los depósitos.

Tanto en los artículos de España como los de Italia, se sostienen los precios, y falta surtido.

Los productos de Francia no hacen variacion de precio, ni abundancia de ello en primera mano.

De Estados Unidos, últimamente hemos tenido el arribo de 4 buques con madera, habiéndose vendido dos de esos cargamentos á 34½ $ millar abordo. Falta pues siempre el surtido general, notándose cada mas la falta de tabaco de mascar que aumenta por consecuencia su precio.

De Inglaterra y Alemania sucede lo mismo. No ha habido llegadas notables, y hay mucha calma en las operaciones de productos de ambas procedencias, que existen en plaza.

En esta quincena la Aduana ha tenido mucho movimiento en el despacho de artículos de los depósitos, visto el beneficio que nuevamente se goza, de pagar los derechos á un plazo conveniente, desde que se revocó la órden de pagarlos al contado, impuesta por la última administracion.

En general, se nota ya mas movimiento, y renace la confianza empezando á aparecer los capitales despues de las buenas disposiciones del actual gobierno respecto á la circulacion forzosa del papel moneda, que hace cesar.

Respecto á frutos del pais, damos tambien á continuacion las últimas ventas. Las operaciones no han sido muy activas, y queda la plaza con bastante existencia, particularmente en lanas, que han tenido baja en sus precios.

VENTAS DE PLAZA.

Brasil.

«Jasen», de Rio Janeiro, 59 bolsas fariña á 87½ cts. @, despachado.

«Zuavo», de Puerto Alegre, 250 tercios yerba marca Lajes 1.92, desp.

«San José», de Rio Janeiro, 32 sacos café á 18.62 qq., despachado.

«Mersey», de Rio Janeiro, 180 sacos café á 15.36 qq., id.

«Dorval», de Bahia, 28 barricas azúcar blanco bajo, á 2.30 @, desp.

«Italia Libre», de Rio Janeiro, 100 sacos café á 15.36 qq. desp.

«Céres», de Paranaguá, 2160 bultos yerba á 1.70 @, en depósito.

«Director», de Rio Janeiro, 100 barricas azúcar blanco á 2.65 @, desp.: 100 idem idem someno á 2.30 idem idem; 27 sacos café á 15.36, en dep.

«Eleonore y Jeanie», de Rio Janeiro, 43 barricas azúcar rubio á 1.70 @, desp.

«Aurora», de Bahia, 25 pp. caña á 76.80, desp.

De los Depósitos—130 pp. caña á 78.40, desp.; 88 idem idem á 76.40, idem; 478 sacos café á 15.36, en dep.; 150 tercios yerba Paranaguá 1.50, idem; 43 barricas azúcar blanco de Bahia 2.50 @, desp.; 58 idem idem bajo idem á 2.30 @, idem; 90 idem idem rúbio viejo á 1.85 @, idem; 83 idem idem idem á 1.70 @, idem; 50 idem terciado á 2.10 @, idem; 40 idem idem idem á 2.05 @, idem; 95 sacos idem idem á 1.90 @, idem; 150 bolsas fariña á 0.85 @, desp.; 753 idem idem á 0.80 @, idem; 152 canastos, yerba de la Sierra á 1.60 @, idem , fardos recados finos á 7.20 desp.; 1 idem idem entre-finos á 6.60 idem; 1 fdo. y 250 recados lisos á 2.80, idem.

España y Cuba.

«Manuel», de la Habana, 284 cajas azúcar blanco á 2.66 @, desp.; 259 idem idem idem á 2.46 @, idem; 91 idem idem terciado á 2,20 @, idem.

De los Depósitos—33 pipas vino marca Auguet á 53.60, desp.; 16 cuarterolas idem seco á 84.00 pp., idem; 300 cajas pasas de uva de lechos á 2.20 idem; 10 cajones papel de hilo á 2.29½ resma, idem; 10 idem idem idem á 2.22½ idem, idem; 2 idem idem idem á 2.20 idem, idem.

Estados-Unidos.

«Anna Kimboll», de Boston, 360,000 piés pino á 34½ $ f. millar, abordo.

«Chincha», de Nueva-York, 27,900 piés pino á 34½ $ f. millar, abordo,

De los Depósitos—350 cajas Schnapps á 5.25, desp.; 30 idem té perla á 0.70 ₶. en dep.; 12 idem idem á 60 ₶, id.; 2 cajones tabaco de mascar á 40 $ qq., desp.; 140 cajas almidon á 7.50, dep.; 51 idem idem á 8.00 idem; 35 idem chuño á 12.00, desp.; 304 cuñetes grasa de cerdo á 0.25 ₶, idem; 48 cajones kerosene 0.67½ galon, idem.

Francia.

«Leda», de Burdeos, 50 barricas vino Monferrand á 19.20; abordo.

De los Depósitos—224 cajas sardinas á 0.47½ el tarro, en dep.; 200 tarros hongos en aceite á 0.40 uno desp.; 6 barricas coñac á 0.85 galon, desp.; 26 cajones fósforos de Roche á 1.20 gruesa, en dep.; 26 bordalesas vino marca Coustau á 20.00, idem; 21 idem idem Expert á 21.80 id.; 10 idem idem Petit y Ga. á 19.20, idem; 177 cajones vino burdeos á 1.70 dep.; 25 idem idem idem á 2.20, idem; 150 canastos champagne Perrier á 7.20, idem; 50 idem idem ordinario á 4.80, idem; 250 cajones ajenjo Silliman á 5.20 idem; 150 idem idem marca Dos Leones á 1.70, idem; 50 idem idem otra marca á 1.80, idem; 140 cajones kirch á 4.80, idem; 100 barriles vinagre á 8.80 uno, desp.; 15 idem idem á 12.00 idem idem; 16 idem idem á 9.60, dep.; 2 cajones papel de cartas á 0.96 resma, desp.; 4 cajones alpargatas para niños á 2.50 doc., idem; 3 idem idem idem á 2,60 idem, idem; 1 idem idem hombre á 2.90 idem, id.; 266 barricas azúcar refinado del Havre á 2.34 @, en dep.

Italia.

De los Depósitos—165 cajas aceite en latas á 4.40 @, desp.; 10 idem idem idem á 4.25 idem, idem; 120 idem idem Plagniol, 4,80 uno, idem; 25 idem idem Niza á 3.80 idem, idem; 10 idem vermouth Cora 7.20 idem, idem, 10 barricas alpiste 2.00 @, idem; 250 cajas higos de Nápoles á 2.80 una, idem; 250 idem idem idem á 2.00 idem; 90 idem fideos á 2.80 idem; 30 bolsas arroz Glacé á 1.52½ @ idem; 69 balas papel astraza grande á 0.80 resma, idem; 24 idem idem mediano á 0.60, idem, idem; 16 idem idem chico á 0.60 idem, idem.

[illegible]

Idem idem 16.40 dp.
Colas 24.00 idem.
Vacuna 17.60 idem.

Se han embarcado pp. 13 fardos. Queda una existencia de 58 fardos.

LANAS.

Se han vendido en el mes 118,340 @, á los precios siguientes:

Mestiza fina, sin lavar, de 3.35 á 4.35 mpd,
« mezclada, de 2.60 á 3.60 idem.
« regular, de 3.50 á 3.10 idem.
« idem, mezclada de 3.00 á 2.50.
« ordinaria de 2.20 á 1.80 idem.
Criolla lavada á 3.60 idem.

Embarcada por sus dueños 48,600 @. Existencia 180,500 arrobas.

CUEROS LANARES.

1600 docenas á 0.09¼ mpd.; 8 fardos á 0.08¾ ₶ idem; 400 docenas á 0.07½ idem idem; 200 idem 2.00 doc. id.; 16 fardos á 1.80 idem.

GRASA.

De yegua, 100 pp. á 1.45 @ mpd.

SEBO DERRETIDO.

400 cajones á 2.00 @ mpd; 150 cajones á 1.95 idem id.

GARRAS.

5 fardos á 2.00 qq. mpd.; 25 idem á 2.20 idem idem.

Cambios.

Inglaterra 50¾, 50½ y 50.
Francia 81½ y 82.
Rio Janeiro, sin operaciones.
Buenos Aires á la par á 5 djv.

Deuda Pública.

Bonos—Sin operaciones.
Exijible—Sin operaciones.
Fundada—55 p. ₰. compradores.
Banco Inglés—52 p. ₰, sin vendedor.
Interna—Sin operaciones.
Crédito Gounouilhou—6 p. ₰

Acciones.

Solis—35 p. ₰
Banco Comercial—20 á 25 p. ₰—Prémio.
Caja de Préstamos—35 p. ₰
Descuentos—1½ p. ₰

Fletes.

Inglaterra.
Cueros salados 40 chs. y 5 p. ₰
Fardos 30 chs. y 5 p. ₰

Amberes.
Cueros salados 40 chs. y 5 p. ₰
Fardos 50 chs. y 5 p. ₰
Pipas sebo 45 y 5 p. ₰

Havre.
Cueros salados 50 fr. y 10 p. ₰
Idem secos 90 fr. y 10 p. ₰
Fardos 50 fr. y 10 p. ₰
Pipas 60 fr. y 10 p. ₰

Marsella
Cueros salados 50 fr. y 10 p. ₰
Idem secos 90 fr. y 10 p. ₰
Fardos 55 fr. y 10 p. ₰
Pipas 60 fr. y 10 p. ₰

Brasil.
Rio Janeiro 4½—Bahia 5½—Pernambuco 6½ y mas el 5 p. ₰ de capa.

Buques que han cerrado registro durante la quincena

Marzo 14.—Fragata francesa *Laurence*, con 1,680 cueros vacunos secos, 135 fardos lana sucia, 287 id. lavada, 16 id. cerda, 5 id. cueros de carnero, 13 cajones plumas de avestruz, 1,750 cueros vacunos salados, 8,000 astas de campo, 100 pipas gordura de saladero, 34 id. sebo, 403 fardos carne.

17.—Havre, barca francesa *Eulalie*, con 2,438 cueros vacunos salados, 780 id. secos, 149 fardos lana.

20.—Liverpool, barca inglesa *Regatta*, con 14 fardos trapos, 50 pipas sebo, 69,000 canillas, 26 toneladas huesos, 200 cascos aceite, 2,260 cueros lanares.

20.—Puertos del Brasil, bergantin holandés *Deni*, con 4,037 qq. carne tasajo.

20.—Amberes, bergantin goleta inglés *Cornucopia*, con 2,282 cueros vacunos salados, 595 id. secos, 555 id. de vaquillona, 127 fardos lana, 7,000 astas, 23,765 canillas y huesos.

22.—Puertos de Inglaterra, bergantin italiano *Pacifico*, con 8 toneladas huesos, 100 qq. fierro viejo, 1,987 cueros vacunos salados, 9,959 astas, 281 fardos lana, 40 pipas grasa, 30 fardos cerda.

22.—Liverpool, vapor inglés *Paraguay*, con 350 pipas sebo, 330 qq. carne, 13 fardos cerda, 4 cajones mercancias de retorno.

Entradas de ultramar

Marzo 16.—Valparaiso el 10 de febrero, bergantin oldemburgués *Tony*, de 239 toneladas, á Freyer hermanos, con surtido.

18.—Cadiz, el 16 de enero, fragata francesa *Jean Victor*, de 416 toneladas, á Apesteguy hnos., con sal.

19.—Rio Janeiro el 5 del corriente, bergantin goleta nacional *Italia Libre*, de 117 toneladas, á Antonio Vierci, con café, tabaco, etc.

20.—Bahia, el 24 del pasado, bergantin brasilero *Marinho 3º*, de 340 toneladas, á Rocha Faria y Ca., con caña, azúcar, etc.

21.—Liverpool, el 17 de enero, bergantin inglés *Adelaida*, de 267 toneladas, á S. F. Lafone, con sal y pipas vacias.

22.—Rio Janeiro, el 11 del corriente, lugre brasilero *Fidelis*, de 168 toneladas, á Teodoro Reissig, con azúcar, caña, café, etc.

22.—Pernambuco, el 24 de febrero, polacra brasilera *Marinho*, de 216 toneladas, á Rocha Faria y Ca., con azúcar y caña.

Paranaguá, el 8 del corriente, bergantin danés *Ceres*, á Llamas y Ca., con yerba y leña.

22.—Rio Janeiro, el 11 del corriente, bergantin goleta brasilero *Director*, de 217 toneladas, á Camino y Pino, con azúcar y tabaco, etc.

24.—Portland, el 22 de agosto, barca inglesa *Alonso*, de 490 toneladas, á Jaime Scarnichia, con maderas.

24.—Havre, el 24 de enero, fragata francesa *Duguesclin*, con mercancias.

27.—Portland, fragata inglesa *Mac Manus*, á Jaime Scarnichia, con maderas.

28.—Rio Janeiro, vapor paquete francés *Saintonge*, con correspondencia y pasageros del Brasil y Europa.

Salidas para ultramar

Marzo 15.—Para Rio Janeiro, vapor paquete francés *Saintonge*, con pasageros y la correspondencia para el Brasil y Europa.

18.—Havre, barca francesa *Eulalie*, con frutos.

20.—Londres, bergantin dinamarqués *Anna*, con frutos

20.—Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin portugues *Dilijente*, con carne.

20.—Guayaquil, barca española *Arauco*, con cargamento general.

20.—Puertos de Inglaterra, barca noruega *Galezeron*, con frutos.

20.—Amberes, bergantin goleta ingles *Cornucopia*, con frutos.

20.—Marsella y Genova, barca nacional *Adela* con frutos.

20.—Nueva York, bergantin goleta ingles *Kate Fitzgerald*, con frutos.

20.—Brasil, bergantin goleta helandes *Deni*, con carne.

21.—Havre, fragata francesa *Laurence*, con frutos.

21.—Liverpool, barca inglesa *Regatta*, con frutos.

21.—Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin brasilero *Alfredo*, con carne.

23.—Liverpool, vapor ingles *Paraguay*, con frutos.

22.—Marsella y Genova, bergantin italiano *Ti*, con frutos.

23.—India, fragata inglesa *Speculator*, en lastre.

[illegible]

MARÍTIMA

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

á Algelt Ferber y ca. 1 bulto muestras, á E. Legrand 1 bulto medallas de bronce á Lulio Paulet 1 bulto camisas, á B. Luisardo 1 bulto bordados.

Carga de Rio Janeiro.—á Teodoro Reissig 1 caj. cigarros 40 sacos café, 1 caj. vino, 1 idem muestras de café, á Camino y Pino 1 cajon cigarros, 14 barriles café, 1 cajon muestras, á Alfredo Birabén 1 cajon tabaco, á M. A. de Alburqueque 1 caj. cigarros, á A. Vignoli 12 barriles naranjas, á Luis Antonio Cardozo 50 canastos tocino, 1 cajon vino á la órden 6 cajs. cro.

Entradas de Cabotaje—Dia 28.

Buenos Ayres, el 23 del corriente, zumaca argentina *Jóven Rosita* de 56 toneladas, patron Sebastian Maquiarena, á Juan Passano con mercancías etc.

Salidas de Ultramar—Dia 23.

Puertos de Inglaterra, bergantin italiano *Pacifico*, capitan Federico Ferrado, por Jaime Cibils con frutos.

Cárdenas, polacra española *Dos Magdalenas*, capitan Martin Soler, con carne tasajo.

Buenos Aires, bergantin goleta portugues *Farto*, capitan José A. Lopez da Silva, por Conceiçao y Ca. con azúcar.

DIA—27.

Buenos Aires, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, capitan Pedro L. Flores, por Miguel Alvarez y hermanos con pasageros.

Noticias marítimas

Buques salidos de Rio Janeiro el dia 19.

Rio de la Plata, zumaca española *Juana y Deidamia*, capitan Gerardo Maristaro.

Montevideo, bergantin brasilero *Fluminense*, cap. Anastasio Silveiro Mendes.

Entradas el 19.

Buenos Aires, patacho brasilero *Triunfo da Inveje*, capitan Ignacio Augusto de Linhares.

Paisandú, por Buenos Aires, escuna dinamarquesa *Johanna*, cap. M. P. Felton, con carne.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá mañana 30 del corriente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde y en la sucursal hasta las 4½ de la misma.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 de marzo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañia inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con ecepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 8 de la mañana.

El Consulado Inglés, recibe como antes la correspondencia para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 *de la mañana.*

La correspondencia franca tanto para España como para otros puntos del Globo, para los que el franqueo es admisible tanto en sellos postales como en dinero se recibe en dicho consulado hasta las 3 de la tarde del dia de hoy pudiendo haberse en el mismo consulado los sellos postales que el público necesite y hasta la misma hora 3 de la tarde. Por mas informes ocúrrase al consulado ingles todos los dias escepto los festivos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde en punto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

CAMPANÓLOGOS ESCOCESES.

130—CAMPANAS—130

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran Funcion Extraordinaria el Jueves 30 del corriente.

Á BENEFICIO DE LAS Sras. CLARA Y SOFIA SAWIER.

1ª. PARTE.

1º. La orquesta dirijida por el Sr. Uguccioni tocará una gran fantasia, composicion del mismo.

2º. Por la Compañia Dramática—El primer acto de la Comedia de gracioso del célebre Moratin, titulada:

EL MÉDICO Á PALOS.

Dirijida por el Sr. Cubas.

3º. Por los Campanólogos Escoceses:

1º. El Andante de la ópera:

LA TRAVIATA (nueva).

2º. GRAN RIGODON ARTISTICO, dividido en 6 partes, compuesto de 16 melodias de los principales maestros de Europa, con recuerdos del *Carnaval de Venecia*, *Roberto el Diablo*, *Robin des Bois* y otras óperas (nueva).

2ª. PARTE.

1º. LE CHEVAL DE BRONZE, del maestro Auber, tocado por la orquesta.

2º. El segundo acto de la comedia.

3º. Por los Campanólogos Escoceses:

1º. ARIA, ADAGIO ANDANTE MISERERE Y DUO FINAL de la ópera:

IL TROVATORE (nueva)

2º. EL WALS DE VENZANO.

música del mismo maestro, compuesto espresamente para la prima donna señora Gassier—(nueva).

3ª PARTE.

1º. El caprichoso compuesto por el Sr. Uguccioni y tocado por la orquesta.

2º. El último acto de la comedia.

Á las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de ricos muebles, en la casa de Huéspedes, calle de Zabala, esquina á la de 25 de Agosto.

El Miércoles 29, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, de los ricos muebles que adornan los ocho aposentos que á continuacion se espresan, todos nuevos, en superior estado:

Núm. 1º.—1 otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una cómoda de caoba, un espejo ovalado marco dorado, una mesa de centro con mármol, un sofá de caoba, 6 sillas esterillas, una alfombra, un lavatorio con mármol y útiles, una mesa de noche, etc.

Núm. 2—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una mesa de noche con mármol, 6 sillas de esterilla, una cómoda de caoba con mármol, un sillon giratorio con almohadones, un divan, un cuadro de cristal, alfombrado, etc.

Núm. 3—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una mesa de noche, un gran lavatorio con mármol tocador y útiles, 6 sillas, un divan, un piano inglés de primera clase de nogal, perpendicular; una cómoda de caoba, una mesa de centro ovalada de caoba con mármol, 4 cuadritos al óleo, una alfombra.

Núm. 4—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una mesa de noche con mármol, 1 divan de caoba, un gran lavatorio con mármol tocador y útiles, 6 sillas, una cómoda de caoba, una alfombra, un cuadro rico gravado.

Núm 5—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, 1 mesa de noche de caoba con mármol, 1 divan de caoba tapizado de damasco, 6 sillas, un lavatorio de caoba con tocador y útiles, 1 mesa de centro, 1 ropero de guindo, 3 cuadros gravados, 1 alfombra.

Núm. 6—2 otomanas de caoba con jergones, colchones, almohadones, cortinados de muselina bordados, colchas de damasco y demas ropa de cama, 2 mesas de noche de caoba con mármol, 1 gran labatorio caoba con mármol doble juego de porcelana, tocador etc. 1 ropero fino de guindo, 1 mesa de centro de caoba ovalada con mármol, 1 carpeta de casimir fino, 1 divan de caoba tapizado de damasco, 6 sillas, 1 sillon de esterilla, 2 cuadros finos de paisage, 1 gravado de Napoleon, 1 alfombra.

Núm. 7—1 otomana de caoba de dos personas, con jergon, colchones, almohadones, cortinados de muselina bordados, colchas de damasco y demás ropa de cama, 1 mesa de noche de caoba, con mármol, 1 sofá tapisado, 1 cómoda de caoba con mármol, 6 sillas, 1 alfombra, 1 gran espejo marco dorado, 1 lavatorio de caoba con mármol y útiles.

Núm. 8—1 cama, 1 cómoda, 1 alfombra, sillas, lavatorio etc. etc.

Por el mismo.

GRAN INCENDIO DE RICOS MUEBLES.

En la casa de D. Julio Pereira, calle de Washington número 78.

El Jueves 30, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—1 rico piano aleman perpendicular de jacarandá de 1ª. clase con taburete—2 hermosas rinconeras de caoba—etaje con espejo—2 magníficos espejos ingleses de último gusto del mejor cristal marco dorado—1 rico amueblado de la sala caoba tapizado de seda, compuesto de 1 sofá, 1 di[illegible], 2 grandes sillones, 2 dichos menores y 10 sillas—alfombra de tripe—estera de la India—banquito de pies—1 mesa de caoba de centro con mármol—1 rica lámpara de plata alemana—2 mesas de luz doradas—6 sillas finas incrustadas en nacar y otros adornos de gusto.

Ante Sala—1 espejo sobre la chimenea—1 mesa de centro con mármol—1 juego de caoba tapizado en damasco de seda compuesto de 1 sofá, 2 grandes sillones—2 dichos medianos y 10 sillas—1 gran lámpara—mesas de luz—alfombra de tripe—esterado de la India—almohadones—1 rico cuadro al óleo—adornos etc.

Aposento—1 gran otomana de jacarandá hamburguesa de la mas costosa escultura con gergones y colchones almohadones etc.—1 divan elástico, 6 sillas tapizadas—1 rica comodita toilet—alfombrado—esterado etc.

Segundo aposento—1 otomana de caoba de una persona con colchones y gergones—lavatorios—mesas de noche con mármol—1 gran tocador de cristal—6 sillas finas—alfombra de tripe—esterado—1 gran percha de pié de jacarandá—una rinconera de pié de caoba.

Tercer aposento—1 cama de fierro con pabellon—1 cómoda chica de caoba—1 rica cómoda alemana alta de 6 cajones—1 gran ropero de caoba—6 sillas—lavatorio con útiles de caoba— secreta de caoba—1 mesa de centro con mármol—1 etaje para libros, alfombra—estera etc.

Comedor—1 mesa de caoba con carpeta de hule—mesa idem—aparador idem—sofá de caoba elástico—filtro para agua—gran espejo marco dorado—lámparas—floreros—servicio completo de mesa de porcelana blanco—1 gran servicio idem porcelana filete dorado—3 juegos ricos de porcelana de té y café—1 completo juego de cristales de botellas y copas de ricas clases etc.—teteras—cafeteras—aceiteras—azucareras de platina—máquina para café—vasos para los dedos—1 rico juego de bandejas de la India—sillas—alfombra de tripe y esterado de la India—y otros muchos objetos que no se espresan por su estencion.

Escritorio—Mesa escritorio—2 estantes para libros—1 biblioteca con vidriera—1 divan—6 sillas—1 prensa de copiar—cuadros—alfombra etc.

Ademas—El toldo del patio—mesas—estantes—baños—baterias de cosina y demas objetos de familia.

Por el mismo.

Remate naval, en un solo lote, del casco y aparejos de la barca inglesa *Homeward-Bound*, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Mr. William Watt, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote:

La barca inglesa *Homeward-Bound*, surta en este puerto, de 597 toneladas de registro, clavado parte en metal, forrado en composicion, con los palos, jarcia, y velas existentes á su bordo, 2 cadenas de 130 brazas cada una, 2 anclas, 2 idem de repuesto, cepo de fierro, molinete de patente, y demás pertenencias á su bordo. El todo en el estado en que se halla sin reclamacion alguna y dinero de contado. El casco está perfectamente sano y sólido en el fondo.

Los licitadores se servirán pasar á su bordo, antes de la venta, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion del casco y sus pertenencias.

Por E. Castellanos y Ca.

De averias, en el patio de la Aduana, y con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá la venta y dinero de contado de cuatro bultos averiados, por órden del Sr. D. Juan Charry, agente de la compañia de seguros, y por cuenta de quien corresponda:

3 fardos lienzo desembarcados del vapor inglés *Paraguay*, procedente de Liverpool.

1 cajon con 5 docenas chaponas desembarcadas del buque prusiano *Ledá*.

Por C. Moratorio.

En la calle de Buenos Aires núm. 271, en los arcos de D. E. Gil.

El Viernes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, por ausentarse su dueño del pais, lo siguiente: muebles, cantidad de cuadros al oleo, artículos de dibujo y de pintura, modelos de dibujo de Julien, Coiguiet, Jacstet, Ferogio y Arufim, etc., curso de dibujo para flores, álbums, cajones de colores al oleo de Laquaelle y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El lunes 3 y Mártes 4 del entrante Abril á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado y lindísimo surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De tabaco negro del Brasil, terralla, tejas, baldosas de Marsella y artículos de almacen, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, una partida de tabaco en rollos.

En seguida—En los depósitos de D. M. Herrera y Obes—Una partida terralla de Marsella, una idem tejas de id., una idem baldosas de idem.

A la una en punto—En su casa calle 25 de Agosto núm. 32—Se venderá precisamente á la mas alta oferta—Un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

De mercaderias sanas y averiadas, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará segun costumbre.

En seguida varios bultos averiados.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Jueves 30 á las 7 de la noche.

De tienda, merceria, bebidas, etc.

Por Andres Wells (hijo)

De ricos muebles, en la casa calle del 25 de Mayo número 151, altos del Sr. Tugeman.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un magnífico tilburi de dos ruedas con capote; y un hermoso caballo bajo—el mejor trotar que existe en esta ciudad perfectamente enseñado para trotar en coche, volanta, etc.

Por el mismo.

De muebles por ausentarse su dueño del pais, en la calle de Mercedes núm. 80.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á todo precio de los ricos muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 66

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de cantidad de comestibles. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Jueves 30 y Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias.

Para los sombrereros—Diversas clases de sombreros para hombres y niños.

Para Semana Santa—Sederias negras y de color, mantillas, etc., etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones.............. Los Viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.......... « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.......... « 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.......... « 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.......... « 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.......... « 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.......... « 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos..... « 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL «TÉVERE»,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL «URUGUAY,»

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cade mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia o el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto intermedios, el 15 del mismo.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasía como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

El jóven D. Francisco Cottenz ha dejado de ser dependiente de la casa; no puede tomar ni cobrar á nombre de la casa; será nula toda reclamacion, bajo la forma espresa. Se precisa un jóven para llevar los libros de la casa, calle del 18 de Julio núm. 2—*José María Aramburo.* m25—3p.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle del Cerro-largo número 52. 23—6p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el artículo 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4º semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1º de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.* 273—30p.

Año II MONTEVIDEO. Núm. 14.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Marzo 28 de 1865.

ARTICULOS		Aforo P. C.	Por	Derecho	PRECIOS de P. ces	á P. ces	OBSERVACIONES
ALEMANIA.							
Aguardiente de 21 á 33º...	Sprit 21 á 33 gs....	80	128 gl	[illegible]	1.0[illegible]	—	á bordo
Id. en damajuanas....	Id. in demijs....	—	•	—	—	—	no hay.
Almidon....	Stärke....	5 00	qq	[illegible]	6.2[illegible]	—	idem.
Azúcar refinado....	Zuckerraffinirt....	1 9[illegible]	á	[illegible]	2.2[illegible]	2.35	idem.
Bacalao en cajones....	Stockfisch in kisten....	6 [illegible]	qq	[illegible]	10	—	no hay.
Coñac embotellado....	Cognac in flaschen....	1 00	docen	[illegible]	1.70	—	idem.
Ginebra en damaj. de 1 gl	Genever in demij. 1 g....	0 [illegible]	una	—	[illegible]	[illegible]	idem.
Id. de 2 y medio á 3 gl.	Id. « 2 y ½ á 3 gl.	1	•	—	1.	—	idem.
Id. en porrones....	Id. « in kruken..	1	docen	—	1.	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. « in kisten..	2	•	—	1.[illegible]	—	idem.
Jamones de Westfalia....	Westphalia Schinken..	0 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	idem.
Manteca....	Butter....	0 16	•	[illegible]	[illegible]	—	á bordo.
Pino de Memel....	Holz von Memel....	—	pies.	[illegible]	35.	—	idem
Id. de Hamburgo....	Id. « Hamburg..	—	•	—	—	31.	idem.
Quesos de bola....	Kaese Edamer....	7 20	docen	[illegible]	11.	—	idem.
Velas estearinas....	Stearinlichte....	0 16	[illegible]	[illegible]	0.17	18	idem.
Vinagre de 4 ½ á 5 gl.	Essig in djs. 4 ½ á 5 gal.	0 20	galon	[illegible]	1.	—	idem.
NORTE-AMERICA							
Aguardiente de 30 grados	Alcohol 30 per P....	80 0	128 gs	[illegible]	11[illegible]	—	á bordo.
Id. de 20 «	Whiskey Ol....	—	•	—	—	—	idem.
Aguarras....	Spirits of turpentine....	1 2[illegible]	galon	[illegible]	1.2[illegible]	—	sin ventas.
Almidon....	Starch....	5 00	qq	[illegible]	6.2[illegible]	—	despachado.
Alquitran....	Tar....	5	barril	[illegible]	6.	—	deposito.
Arroz de la Carolina....	Rice Carolina....	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	1.0[illegible]	—	despachado.
Azúcar refinada....	Sugar refined crushed....	1 [illegible]	•	—	2.3[illegible]	—	deposito.
Bacalao en tambores....	Codfish en drums....	8	qq	—	9.	—	idem.
Baldes de madera....	Buckets wooden....	2 [illegible]	docen	17	3.	—	despachado.
Brea....	Pitch....	4 8[illegible]	barril	[illegible]	11.	—	á bordo.
Cohetes....	Firecrakers....	1 [illegible]	40 paq	[illegible]	1.70	1.[illegible]	despachado.
Duelas para pipas....	Pipes Staves....	—	el 100	[illegible]	—	—	idem segun clase
Estopa....	Oakum....	4 8[illegible]	qq	[illegible]	—	—	á bordo.
Escobas....	Brooms....	2 [illegible]	docen	17	2.3[illegible]	—	despachado.
Fresno....	Ash Wood....	—	mil p	[illegible]	—	—	á bordo.
Fosforos....	Lucifer Matches....	0 [illegible]	gr.	[illegible]	[illegible]	—	despachado.
Galletitas....	Crackers....	0 15	[illegible]	[illegible]	2.20	—	idem.
Grasa de cerdo....	Lard....	0 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	idem
Guindo....	Cherry....	—	mil p	[illegible]	—	—	idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra..	5 0	•	—	7	—	idem.
Id. superior....	Do. « super..	•	•	—	—	—	idem.
Id. Richmond....	Do. Richemond....	•	•	—	—	—	idem.
Hilo acarreto....	Calcutta Twine....	13 0[illegible]	qq	17	—	—	idem.
Jamones....	Hams....	0 [illegible]	[illegible]	[illegible]	25.	—	idem.
Jabon amarillo....	Yellow soap....	4 8[illegible]	qq	[illegible]	4.8[illegible]	—	desp.
Manteca....	Butter....	0 [illegible]	[illegible]	—	25	—	idem.
Ostras....	Oysters....	1 0[illegible]	docen	[illegible]	4.80	—	despachado.
Pabilo....	Candlewick....	8 0[illegible]	á	17	17.	—	deposito.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS.							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carbon de piedra, Cardiff....		—	ton.	[illegible]	10.	—	á bordo.
Id. « de otra procedencia....		—	•	—	—	—	idem.
Id. para herreria....		—	•	—	—	—	idem.
Cerveza inglesa, marca Tennent....		1 6[illegible]	docen	17	2.10	—	depósito
Id. de clase regular....		—	•	—	2.	—	idem.
Coñac inglés en barriles ordinario....		0 6[illegible]	galon.	[illegible]	0.70	—	idem.
Id. « de 19 á 22 grados....		1 6[illegible]	•	—	1.	—	idem.
Harina de Chile en sacos....		5 6[illegible]	•	—	5.80	—	despachado.
Orejones con carozo....		1 2[illegible]	á	[illegible]	1.40	—	idem.
Id. sin «....		2	•	—	2.20	—	idem.
Pasas de Mendoza....		1 2[illegible]	•	—	1.60	—	despachado.
Tabaco del Paraguay....		2 6[illegible]	•	—	4.08	—	sin ventas.
Sal de Cabo Verde....		—	fan.	[illegible]	60	—	á bordo.
Vino de Oporto 1ª clase....		120 0[illegible]	128 g	[illegible]	2.28	—	despachado.
Yerba mate Paraguaya....		3 2[illegible]	á	[illegible]	7.75	—	depósito.
Id. Misionera del Alto Uruguay....		1 2[illegible]	•	[illegible]	2.10	1.90	despachado.

ARTICULOS		Aforo P. C.	Por	Derecho	PRECIOS de P. ces	á P. ces	OBSERVACIONES
BRASIL.							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESPAÑA Y CUBA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA.							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Licores surtidos....	Liqueurs assorties....	2	docen	—	1.70	—	depósito.
Manteca....	Beurre....	0 16	[illegible]	—	0.25	—	idem.
Quesos de bola....	Fromages de Hollande....	7 20	docen	[illegible]	10.	—	idem.
Id. Gruyere....	Id. de Gruyère....	0 16	[illegible]	—	0.20	—	idem.
Id. pastagrasa....	Id. pâte grasse....	0 16	•	—	0.2[illegible]	—	idem.
Rapé....	Tabac à priser....	0 [illegible]	•	17	0.25	—	idem.
Sal de Cette....	Sel de Cette....	—	•	[illegible]	0.8[illegible]	—	idem.
Sardinas en aceite....	Sardines à l'huile....	0 [illegible]	caja	[illegible]	17.[illegible]	—	idem.
Sillas del Havre....	Chaises du Havre....	9 60	docen	[illegible]	15	—	idem.
Velas estearinas....	Bougies stéarine....	16	[illegible]	17	0.2[illegible]	—	idem
Vino tinto de Cette....	Vin rouge de Cette....	34	pipa	[illegible]	15.50	—	despachado.
Id. Burdeos....	Id. de Bordeaux....	16 00	bordal	—	59.	20.	depósito.
Id. embotellado....	Id. en caisses....	1 8[illegible]	docen	—	1.70	1.85	idem.
Id. Moscatel....	Id. frontignan idem....	—	•	—	1.70	—	idem.
Vinagre en media barrica	Vinaigre en demi barils..	0 20	galon	—	8.	—	idem.
Zinc en láminas....	Zinc en feuilles....	5 40	•	[illegible]	7.00	—	idem.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 4 por ciento de esportacion menos la piedra ágata que paga 25 centésimos por arroba

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de 1 á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES.
Astas de novillo....	Cornes de bœuf....	Horn ox....	20,	millar	[illegible]		
« de vaca....	« de vache....	« cow....	10,	—	[illegible]		
Aceite de lobo....	Huile de veau marin....	Seal oil....	—	[illegible]			no hay
« de patas....	« de pieds de bœufs....	Neat foot oil....	5,	[illegible]			• •
« de yegua....	« de jument....	Mare s'grease....	•	[illegible]	1,45		
Canillas....	Tibias....	Shin bones....	5,	millar	6,40		
Ceniza de huesos....	Cendres d'os....	Bone ash....	8,	tonelad.	10,80		
Carne tasajo....	Viande sèche....	Jerk beef....	2,	qq.	1,68 á 2,64		no hay.
Cueros vacunos salados....	Cuirs salés....	Hides salted....	5,	75 [illegible]			• •
« « de matadero....	« de MATADEROS....	« of MATADERO....	1,	—	4,20		• •
« « de saladero....	« de SALADEROS....	« of SALADERO....	5,	—	5,80		• •
« « de los rios....	« de rivières....	« of the rivers....	5,	40 [illegible]	5,75		
« « secos para Amberes....	« secs pour Anvers....	« dry for Antwerp....	1,	—	4,60 á 5,		
« « « « Havre....	« « « le Havre....	« « France....	1,	—	4,70		
« « « « España....	« « « Espagne....	« « Spain....	1,	—	4,20 á 4,40	67,000	
« « « « Norte América....	« « « Nord Amérique....	« « the United States....	1,	—	4,30		
« « « pesados anchos....	« « lourds et larges....	« « heavy and wide....	1,	—	4,50		
« becerros....	« vachettes....	Skins « calves....	1,	qq.	1,25 á 4,60		
« de toro angostos....	« taureaux étroits....	Hides bulls narrow....	1,60	—	1,20 á 1,30		
« sin clasificar....	« mélangés....	« « without classification....	1,40	10 [illegible]	1,35		
« potros secos....	« de chevaux secs....	« horse dry....	0,90	30 [illegible]	1,50		
« « salados....	« « salés....	« « salted....	1,10	—			no hay
« « « de los rios....	« « des Rivières....	« « of the River....	1,10	qq.			• •
« de lobos....	Peaux de veaux marins....	Seal Skins....	2,	qq.	24,		
Cerda larga de colas....	Crin de queue, long....	Horse hair lontails....	12,40	—	6, á 16,40		
« mezclada....	« mélangé....	« « mixed....	12,40	—	15,10 á 15,60		
« « de los rios....	« « des rivières....	« « of the Rivers....	12,40	—	17,60		
« de vaca sin garras....	« de vache sans couard....	Hair cow tail....	12,40	—	2,20	1200 qq.	
Garras secas enfardadas....	Rognures de cuirs secs....	Hide cuttings in bales....	1,60	—			no hay
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
« pisado de campo....	« en rame, de la campagne....	Raw tallow of the country....	1,	—	1,10		

Buques que han cerrado registro en la segunda quincena de Marzo.

FECHAS.	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos secos	CUEROS vacunos salados	CUEROS de potro secos	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones	GRASA vacuna pipas	GRASA de potro pipas	LANA fardos	CUEROS de carnero fardos	CERDA fardos	PIELES diversas fardos	CARNE tasajo quintal	CENIZA y huesos toneladas	CANILLAS millar	ARROBAS fardos
11	fragata.	francesa.	Laurence.	Havre (1)	8000	1680	1750	—	—	31	—	100	—	12	5	16	—	—	—	—	—
17	barca.	francesa.	Eatalie.	Havre	—	780	2128	—	—	—	—	—	—	115	—	—	—	—	—	—	—
20	barca.	inglesa.	Regatta.	Liverpool (2)	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	26	69000	—
20	bergantin.	holandés.	Deni.	Brasil.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4037	—	—	—
20	berg. go'eta	inglés.	Cornucopia.	Amberes (3)	700	505	2842	—	—	—	—	—	—	127	—	—	—	—	—	23765	—
[illegible]	bergantin.	italiano.	Pacifico.	Inglaterra (4)	9959	—	1397	—	—	—	—	10	—	281	—	30	—	—	8	—	—
[illegible]	vapor.	inglés.	Paraguay.	Liverpool (5)	—	—	—	—	—	350	—	—	—	—	—	13	—	220	—	—	—
					21959	3065	8857	—	—	431	—	110	—	970	5	59	—	4267	34	92765	—

NOTA—(1) 13 cajones plumas de avestruz, 403 fardos carne; (2) 14 fardos trapos, 160 cascos aceite, 2260 cueros lanares; (3) 552 cueros de vaquillona; (4) 1000 quintales fierro viejo; (5) 4 cajones mercancias.

Aritmética, teneduria de libros y derecho comercial—Se continuará, desde 1º de Abril, la clase de estas asignaturas incluyen lo: en la 1ª, el sistema métrico decimal y todos los cálculos ú operaciones que puedan ser útiles en el comercio; en la 2ª., la partida doble y sencilla; y, en la 3ª., las especialidades del derecho mercantil con la parte del derecho civil relativa á los contratos. Las horas serán de 7 á 8½ de la noche. Los señores que gusten inscribirse podrán verificarlo en el mismo Estudio, desde las 12 á las 4 de la tarde, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala—*Adolfo Pedralbes.* M. 25—15p.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101

Este distinguido artista antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teorico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes y especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los ortical[t]ores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su término, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Currás y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. V. V. Courras en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comandatarios..—Montevideo, 1º. de Marzo de 1865.—*Eugene Courras y Ca.* 231—15p.

Confiteria del trovador Su dueño avisa al público que á mejorado su Confiteria con un nuevo surtido de cartuchos, cajas, confitesfinos, pastillas de toda clase, dulce fruta surtido, masas se hace de toda clase. Ramilletes y fuentes, se encarga de mandar encomiendas para la campaña todo bien condicionado á precio modico.—Calle del Sarandi núm. 215 y calle de los 33 núm. 131. 23—15 p.

A los profesores y estudiantes—En la calle de Misiones núm. 225 se ha establecido una ajencia para la venta por mayor y al menudeo de los libros de instruccion publicados por la casa de Appleton y Cª de Nueva-York, los que se venderán á precios sumamente módicos como lo indica la relacion que se encuentra á continuacion, á saber.—Ollendorffo con Clave $ 2; id sin id 1,70; Spelling Booko 16; Perkins Aritmetica primaria 36; id Elemental 60; id Practica 1,05; id Geometria y Algebra 1,25; Guakenbós Gramatica inglesa 70; id Retórica 1·25; id Fisica é Historica 1.50; Webster Crunting II. Diccionario 2; id academia id 1,60; Recurso en Ingles y Español 1,20; Manual Grehan y Green 1,25; Cornell geografia primaria 55; id libro segundo 80; id Granmor School 90; id atlas 2; Fabulas y Felemaco 1,70; Roma é historia antigua y moderna 3; Diccionario de Velazquez 5.5 ; Mitologia de Heighetey 60; y todos los demas en proporcion.—Los interesados pueden ocurrir por ellos á la casa arriba indicada todos los dias hasta las nueve de la mañana, y á la tarde de las 4 hasta las 7 de la noche y los dias festivos, todo el dia. 24—8p

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados: ÓRGANOS PARA IGLESIA.

CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandi núm. 124. 233—1m.

Dependiente Se ofrece un jóven para un almacen por mayor, escritorio ó barraca, ofrece las garantias que se le exijan. Sabe los idiomas, Italiano y Español. La persona que lo necesite ocurra á esta imprenta que se le dará razon. 23—10p.

Sombrereria FASHIONABLE—Calle 25 de Mayo número 312—Esquina á la calle de las Cámaras—Los dueños de este establecimiento avisan á sus favorecedores y al público en general que han recibido por el último Paquete un elegante surtido de artículos para hombres, como son: ricos sombreros de felpa y de castor, gorras, corbatas, boas y camisas de franela; para niños: sombreritos de castor y gorras de terciopelo de varias formas, con adornos y sin ellos, sombreritos de terciopelo de varias formas para señoritas é infinidad de artículos de gusto. Prevenimos que en adelante recibirémos por todos los Paquetes, las últimas modas que salgan. m24-6p.

Edicto Juzgado de Paz 4.ª seccion—Por el presente se cita á doña Marta Arangurin para que comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado que la represente, instruido y espresado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se la nombrará defensor de oficio que la represente—Montevideo, marzo 14 de 1865—*Juan Fassani.* 228-15p.

Al público Se hace saber que por no poderlo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte y media, situado en el escelente punto denominado «Casupá». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se hallen aquerenciadas en el mismo campo. Véndense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de azotea con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado. Ocúrrase para tratar al almacen de Julian Rosende y Ca., en la calle del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 240—15p

Unica Anteojeria Calle de Ituzaingó núm. 103.—Por el último paquete de Europa, se ha recibido de Paris un surtido general de anteojos para la vista, entre ellos de doble graduacion, dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, tambien se ha recibido elegantes lentes de oro, plata, carei, etc., pincenez de diferentes clases, anteojos de larga vista, gemelos marina de mucho alcance, anteojos de teatro engarzados en nacar, marfil, carei, búfalo y en ro de Rusia, dichos á la duchesse y la russe; microscopios de diferentes tamaños cuenta hilo, contador para las lanas, termómetros, barómetros, y muchos otros artículos pertenecientes á dicho ramo, en dicho establecimiento se hallan cristales de repuesto para toda clase de anteojos; y se hacen composturas de anteojos de toda clase con precision y prontitud, á precio mas barato que en cualquier otra parte. En dicho negocio hay á la disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista ó para tomar el número verdadero que corresponda á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy recomendable para una persona que empiece á usar anteojo, para que no le sea de perjuicio á la vista, esta máquina se aplica tanto á las de vista meopes como presbites. m25—5p.

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativ. n. 104—al mes.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevo son médio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle de 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heiseele.* 105—1més.

Deposito de pianos 93 calle de Zavala 93—Acaba de llegar un variado *surtido de música* para piano.—Potpourris por H. Cramer, Nocturnos, Morceaux et Fantaisies de Salon, Walses brillantes, Mazurkas, Polkas, Redowas, Walses, Cuadrillas, Lanceros Galopas, Marchas, todo á precios sumamente modicos—*Sprunck y Behrens.* 22—8 p

Universidad Secretaria de la Universidad—Debiendo proveerse el Aula de Geografia General en esta Universidad por el presente se llama á los que gusten oponerse en el concurso que con tal motivo se promueve.—La presentacion debe hacerse en esta secretaria hasta el 20 del corriente.—Montevideo Marzo 20 de 1865.—*El Secretario.* 21—8 p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español francés y aleman, y que conoce la teneduria de libros. Sea para una casa de negocio, ó de capataz en una barraca ó cualquier establecimiento ó sea en el pueblo ó en el campo, pudiendo dar garantias tanto de su conducta como de sus aptitudes.—Dirijirse calle de Misiones núm, 127 á toda hora. 21—10 p.

NUEVO MÉTODO

PARA

Purificar los cuerpos grasos

OCÚRRASE

á la calle del Arapey, esquina á la del Uruguay, 38.

21—10p

Dulce Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandi núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

Contador Liquidador y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 168.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

Casas Alquílanse 2 casas construidas á la moderna, y muy baratas, una con 5 piezas y otra con 9, ambas con todas las comodidades; sitas en la calle de la Colonia num. 329 y 331 é inmediata á la capilla del Cármen. Ocúrrase á la calle de San José núm. 8, almacen donde se halla un baratillo de comestibles y bebidas de un surtido general y fresco. 264—12p.

José Agostinelli Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al publico en general sus servicios en todo genero del Arte de Ornato.

Tambien se encargaria de algunos discipulos para enseñarles el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES
Y ARMAS DE TODAS CLASES
GAQUEREL CALLE DEL RINCON, 143.

Loteria de la beneficencia del Uruguay.—La empresa pone en conocimiento de este respetable público, que muy pronto tendrá establecida una agencia en esta ciudad, que se encargará de la venta de los billetes y pago de las suertes que ha ellos les toquen—*La Empresa.* m.24—10p.

Pianos Verticales para alquilar—hay de todas clases en la calle Reconquista núm. 112. m.24—15 p.

Judicial Por disposicion, del Juzgado Ordinario de la capital nuevamente y por última vez se cita, llama y convoca á todos los acreedores de los profugos Enrique Watzembour y Angel Grigliarza, á una reunion general que tendrá lugar en el salon del despacho de dicho Juzgado cito en la calle del Sarandi número doscientos diez y siete y en la audiencia del dia veinte y nueve del corriente mes á las doce de la mañana para proceder al nombramiento de sindico bajo apercivimiento de resolverse lo que corresponda con presencia de aquellos que concurran á la reunion: pues así se ha dispuesto por decreto asesorado fecha de ayer recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 23 de 1865.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. m. 24—3 p.

Cognac Martells legítimo—Hennessy's id—Almacen inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. 22—10 p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Se vende Una casa y el negocio, esquina calle de Canelones num. 103 y 105.—En la misma casa encuentran con quien tratar. 21—10 p.

El sindico del Concurso de Don Pedro Laguillo, del comercio del Salto, ruega á todos los acreedores de dicho Concurso, presenten sus respectivas cuentas, en la casa calle del 25 de Mayo núm. 141, en el término de 8 dias por los de la capital, y 16 dias por los del Salto, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que mas haya lugar en derecho.—Montevideo, marzo 20 de 1865—*Andres Folle.* 21—8 p.

De órden Del Sr. Colector general se cita á quien se considere con derecho á 21 paquetes género de seda detenidos por el resguardo el 24 de Febrero último, para que se presente á deducirlos ante el mismo señor Colector dentro del perentorio y único término de 8 dias, bajo percibimiento de procederse en rebeldia como lo previene la ley del caso.—Marzo 21 de 1865.—*Martin Ximeno*—Escrib. de Aduana. 22—8p.

Se vende ó se alquila una casa buena para negocio, sita en la Aguada, calle principal núm. 96, entre la capilla y la plaza, con 7 piezas, aljibe y todas sus comodidades, y un jardin con sus recreos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. 256-8p

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandi, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites; de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y ombrillas, á precio sumamente barato. 23—5p.

Se alquila una gran casa, con todas las comodidades necesarias en la calle del Cerro núm. 34. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. m23—15p.

Au lion belge 141 calle de las Cámaras 141—Tabacs a fumer, des manufactures de Liege Tournay, Menhenn, demi gros et detail, á 18 centimes la livre.— m 24—15 p.

Wedekind Fehr y Ca. Ha trasladado su casa de negocio á la calle Zavala núm 95. 21—8p

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

Nuevo y gran depósito de pianos.

93—CALLE DE ZAVALA—93.

Se hallan en venta pianos de Pleyel de la 1ª clase, (únicos en este pais)—93, calle de Zabala N. 93. 21—15p.

Judicial Don Alfredo Lumb, sócio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Así resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Juan De-Ambrosio existia entre D. Agustin y D. Juan De-Ambrosio, se avisa á todos los que tuviesen créditos contra la misma presenten sus cuentas en la Botica calle del Cerro Largo 182 en el plazo de diez dias de la fecha. Queda á cargo del activo y del pasivo D. Agustin De-Ambrosio—Montevideo, Marzo 28 de 1865—*Agustin De-Ambrosio—Juan De-Ambrosio.* m 28-10

Blondas de Chantilly Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederias, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo Además un surtido general de diferentes artículos. m28-20

Junta E. Administrativa—Oficina de Contribucion Directa—Se previene á los contribuyentes de este Departamento que Carmelo Gonzalez ha cesado, por órden Superior de ser el revisador del ramo de contribucion Directa en los distritos de la Union y Cerro, para que fué nombrado. De consiguiente no puede continuar cobrando aquel impuesto en sus seciones y esta oficina rechazará todo recibo por los pagos que al mencionado Gonzalez hicieren los contribuyentes, y los considerará como no efectuados—Montevideo, Marzo 27 de 1865. m28-8

No mas dolor de muelas—Las personas afectas de esta dolencia, y que quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon, privándele ademas que continúe la cárie á la muela, puede ocurrir al Café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. m28—10p.

Gustavo Bier Se desea saber el paradero de este señor para entregarle una carta de mucho interés; ocurran al Restaurant de los Pirineos, plaza del teatro de Solis núm. 14 y 16.

Se alquila ó se vende una casita para corta familia, en la nueva ciudad calle del Miguelete núm. 34; para tratar en la calle de la Ciudadela al lado del núm. 12, en los altos. m28—6p.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles si o en la esquina de Misiones y Piedras, consistiendo en un variado surtido: el q'se interese vease con el dueño del mismo en la calle de Misiones núm. 49. m28—5p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del artículo 4º del decreto del 14 de Febrero de 1863, se reciben el 4 de Abril entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16.000 efectivos de *Deuda Franco-Inglesa*. No serán admitidas las propuestas cuya redaccion no esté en armonia con el modelo siguiente.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

MODELO

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

De conformidad con el aviso de 18 de Marzo próximo pasado el abajo firmado ofrece para la amortizacion los siguientes títulos de Deuda Franco-Inglesa:

Títulos de $ 1000 Nos.... á Nos.......... $
Idem de $ 500 « .... « .... «
Idem de $ 200 « .... « .... «
Idem de $ 100 « .... « .... «

Títulos (Sumas) $
Al precio de..........por ciento.

Montevideo, 4 de Abril de 1865.

272—15p. (Firma del proponente).

Comision Estraordinaria-Administrativa aviso En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que aun adeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 14 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT
BY
PROFESSOR F. MORADOR
96—PIEDRAS STREET—96 16n

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintouge un gran surtido de
GORRAS DE LA ESTACION
Así como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 140—1m.

CONSULTORIO
MÉDICO CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS
DE
DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.
MONTEVIDEO
196—CALLE DE LOS 33—196
Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

Los abajo firmados Consignatarios de la barca francesa «Dugueselin» previenen á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus correspondientes permisos hasta el dia 27 del corriente y entregarlos en la casa consignataria calle Misiones núm. 157.—Se les previene tambien que tengan la bondad de recibir su mercancias en el muelle porque fuera de allí no se admitirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 23 de 1865—*E. Barthold y Ca.* 25 m.—3 p.

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha hemos establecido una casa de negocio en los ramos de tienda y merceria que jira bajo la razon social de Cornet Caravia y Ca; siendo nuestro socio industrial D. Federico P. Cornet el encargado del activo y pasivo, como consta del contrato público otorgado ante el Tribunal de Comercio.—Montevideo, Marzo de 1865—*Juan P. Caravia—Federico P. Cornet—[illegible] Muñoz y Perez*—Calle del Rincon núm. 75. m28-5.

Importante No siendole posible al que suscribe atender en debida forma el establecimiento de confiteria, café fonda y billar de PINZON en las esquinas de Cerro Largo é Ibicuy lo VENDE á DINERO de CONTADO Ó Á PLAZOS convencionales como tambien lo ARRIENDA ó lo PERMUTA por alguna finca que no sea de mucho capital. El local como la situacion de dicho establecimiento, es el mas aparente para las personas que quieran contraersa seguros de ganar dinero. Reune confiteria sala con dos billares sala de café y seis habitaciones con grandes sotanos y altillos para sirbientes.—Para tratar en la misma casa ó en la calle de Perez Castellanos núm. 90.—*José Bustelo y Lopez.* m.25—3 p.

A los Directores de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269— p.

Aquitectura é ingenieria—Se continuará la clase desde el 1º de Abril y corresponderán ahora las asignaturas de topografia y geodesia en toda su estension con la parte relativa á cosmografia y fisica, dibujo lineal y topográfico. Las horas de clase serán las acostumbradas, de 7 á 9 de la noche. Las personas que conozcan la aritmética, álgebra y geometria y deseen dedicarse á estos estudios, pueden dirijirse á la casa núm. 39 calle de Zavala. En la misma se prepararán toda clase de planos y proyectos de industria y maquinaria. *Ignacio Pedralbes.* m25—12p.

Buena colocacion de dinero—Se desea vender una hermosa casa, sita en la ciudad nueva, á distancia de ocho cuadras del mercado; está edificada en un terreno de 50 varas de fondo; es nueva y construida con escelentes materiales; tiene cinco piezas, cocina, lugar, bomba, resumidero, y caballeriza. El que se interese por ella, ocurra á la calle de los Andes núm. 147. 23—5p.